



MINISTERIO DE ECONOMÍA
GOBIERNO DE
EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

Ministerio de Economía
Gobierno de El Salvador



INFORME DE COMERCIO EXTERIOR 2015

Hoja de ruta para la Integración Económica Centroamericana



EL SALVADOR / MARZO 2016



Ministerio de Economía

Gobierno de El Salvador

INFORME DE COMERCIO EXTERIOR 2015

Hoja de ruta para la Integración Económica Centroamericana



CONTENIDO

| | |
|---|-----------|
| GLOSARIO | 5 |
| RESUMEN EJECUTIVO | 7 |
| I. EVOLUCIÓN DEL COMERCIO INTERNACIONAL | 10 |
| 1.1 Perspectivas de crecimiento mundial | 10 |
| 1.2 Perspectivas del comercio mundial | 11 |
| 1.3 Comercio centroamericano | 12 |
| II. EVOLUCIÓN DEL COMERCIO: | |
| UN ANÁLISIS DE LAS EXPORTACIONES SALVADOREÑAS | 14 |
| 2.1 Las exportaciones de bienes | 14 |
| 2.1.1 Sectores exportadores | 15 |
| 2.1.2 Productos de exportación | 18 |
| 2.1.3 Principales destinos de las exportaciones salvadoreñas | 20 |
| 2.2. Las exportaciones de servicios | 22 |
| III. EVOLUCIÓN DEL COMERCIO: | |
| UN ANÁLISIS DE LAS IMPORTACIONES SALVADOREÑAS | 24 |
| 3.1. Las importaciones de bienes | 24 |
| 3.1.1 Importaciones del sector industrial (CIU Rev. 2) | 26 |
| 3.1.2. Principales proveedores de bienes a El Salvador | 28 |
| 3.2 Las importaciones de servicios | 29 |
| IV. ANÁLISIS DEL SALDO COMERCIAL DE EL SALVADOR | 31 |
| 4.1. Balanza comercial de bienes | 31 |
| 4.2. Balanza comercial de bienes, excluyendo productos de petróleo y sus derivados | 32 |
| 4.3. Balanza comercial de servicios | 33 |

| | |
|--|-----------|
| V. ANÁLISIS DE INDICADORES DE COMERCIO EXTERIOR | 35 |
| 5.1. Coeficiente de Apertura Comercial (CAC) | 35 |
| 5.2. Sesgo por servicios | 36 |
| 5.3. Cuota de mercado | 39 |
| VI. TEMAS CLAVE DEL COMERCIO INTERNACIONAL | 41 |
| 6.1. Desempeño del sector turismo en El Salvador | 41 |
| 6.2. La experiencia internacional para la promoción de las exportaciones y la atracción de IED | 43 |
| 6.2.1 Costa Rica | 46 |
| 6.2.2 Corea del Sur | 46 |
| 6.2.3 República Popular de China | 47 |
| VII. EL SALVADOR EN EL PROCESO DE LA INTEGRACIÓN ECONÓMICA CENTROAMERICANA | 49 |
| 7.1. La adopción de Reglamentos Técnicos Centroamericanos (RTCA) | 49 |
| 7.2. Las modificaciones al Sistema Arancelario Centroamericano (SAC) | 50 |
| 7.3. Los trabajos para la incorporación de Panamá al Subsistema de Integración Económica | 51 |
| 7.4. Aprobación del Mecanismo de Reembolso de los DAI el marco del AdA | 51 |
| 7.5. Hojas de ruta para el cumplimiento de las declaraciones de las reuniones de presidentes del SICA | 52 |
| 7.6. Hoja de ruta de la Unión Aduanera Centroamericana | 53 |
| 7.6.1 Estrategia Centroamericana de Facilitación del Comercio | 54 |
| 7.7. Proyecciones para 2016 | 56 |
| VIII. RECOMENDACIONES GENERALES | 58 |

PRESENTACIÓN

El Informe de Comercio Exterior es una publicación del Ministerio de Economía que analiza comparativamente los principales indicadores comerciales de El Salvador en su interacción con el resto del mundo.

La publicación busca exponer el desempeño comercial del país a través del análisis de las exportaciones y las importaciones, así como de la desagregación de estos flujos comerciales a nivel de bienes y servicios, destacándose también la importancia de los sectores productivos y de los países que comercian con El Salvador.

La presente edición de este Informe contiene los análisis realizados a partir de datos de fuentes oficiales correspondientes al desempeño comercial en 2015 y 2014. El Viceministerio de Economía - como responsable de promover el comercio exterior - ha querido en esta oportunidad aportar un análisis más completo en cuanto a los rubros que corresponden a esta materia.

TITULARES

Lic. Tharsis Salomón López
Ministro de Economía

Dra. Luz Estrella Rodríguez
Viceministra de Economía

Lic. Merlin Alejandrina Barrera
Viceministra de Comercio e Industria

Coordinación Editorial

Mónica Cerritos
Gerente de Análisis Económico y Comercial
(GAEC)
Unidad de Inteligencia Económica (UIE)

Equipo Editorial

Gerencia de Análisis Económico

Francisco Cornejo
Mauricio Estévez
Camilo Martínez
Óscar López

Colaboradores

Gerencia de Inteligencia Competitiva

Jorge Seaman
Pedro Chica
Romel Torres
Wendy Linares
Isaura Merino

Regina Díaz (Asesora del Despacho del
Viceministerio de Economía)
Dirección de Política Comercial (POLICOM)
Dirección de Administración de Tratados
Comerciales (DATCO)
Misión de El Salvador ante la OMC y la
OMPI

Diseño Gráfico y Diagramación

Oscar Ernesto López

VISIÓN MINEC

Ser la institución eficaz que promueva de manera sostenible, el desarrollo de una economía competitiva y justa.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL MINEC

1. Fomentar la diversificación y transformación de la matriz productiva, con bienes y servicios de mayor valor agregado que diversifique la oferta exportable y el empleo.
2. Articular las dinámicas de la economía territorial para el desarrollo competitivo de las MIPYMES.
3. Aumentar la inversión nacional y extranjera, promoviendo la facilitación del comercio, los trámites empresariales y la seguridad jurídica para potenciar las exportaciones.
4. Fortalecer las relaciones económicas con América Latina, El Caribe, Asia; avanzar hacia la integración económica centroamericana y aprovechar los acuerdos y tratados comerciales existentes para los productos y servicios salvadoreños.
5. Modernizar el marco legal e institucional del MINEC para mejorar la calidad de los bienes y servicios entregados a la ciudadanía.

MISIÓN DE LA UIE

Generar análisis estratégico y su debida divulgación a los diferentes sectores del comportamiento de la economía y el comercio nacional e internacional, así como la elaboración de investigaciones sectoriales, que facilite la toma de decisiones y el diseño de estrategias y políticas públicas que contribuyan al desarrollo competitivo y equitativo de las actividades productivas.

GLOSARIO

| | |
|-----------------------|--|
| AdA | Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea |
| BCR | Banco Central de Reserva |
| BID | Banco Interamericano de Desarrollo |
| CAC | Coficiente de Apertura Comercial |
| CIU Revisión 2 | Clasificación Industrial Internacional Uniforme, Revisión 2. |
| COMIECO | Consejo de Ministros de Integración Económica |
| CORSATUR | Corporación Salvadoreña de Turismo |
| COSEFIN | Consejo de Ministros de Hacienda y Finanzas |
| DAI | Derecho Arancelario a la Importación |
| DPA | Depósitos para Perfeccionamiento Activo |
| FMI | Fondo Monetario Internacional |
| FEM | Foro Económico Mundial |
| GRUTECA | Grupo Técnico Arancelario Centroamericano |
| IED | Inversión Extranjera Directa |
| ISR | Impuesto sobre la Renta |
| IVA | Impuesto al Valor Agregado |
| MIPYMES | Micro Pequeñas y Medianas Empresas |
| MINEC | Ministerio de Economía |
| MH | Ministerio de Hacienda |
| MYPES | Micro y Pequeñas Empresas |
| n.d. | No disponible |
| OMA | Organización Mundial de Aduanas |

| | |
|---------------|---|
| OMC | Organización Mundial del Comercio |
| OMR | Organismo de Mejora Regulatoria |
| PIB | Producto Interno Bruto |
| PNFDTP | Política Nacional de Fomento, Diversificación y Transformación Productiva |
| RTCA | Reglamento Técnico Centroamericano |
| SAC | Sistema Arancelario Centroamericano |
| SECMCA | Secretaría Ejecutiva del Consejo Monetario Centroamericano |
| SICA | Sistema de Integración Centroamericana |
| SIECA | Secretaría de Integración Económica Centroamericana |
| s.p. | Sin petróleo |
| UIE | Unidad de Inteligencia Económica |
| USAID | <i>United States Agency for International Development</i> (Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional) |
| WEO | <i>World Economic Outlook</i> (Perspectivas de la Economía Mundial) |

RESUMEN EJECUTIVO

Se debe iniciar este importante informe afirmando que los resultados del comercio exterior del año 2015 fueron favorables para la economía salvadoreña. En 2015, las exportaciones de bienes acumularon US\$ 5,484.9 millones, con un aumento de US\$ 212.2 millones (4.0 %) respecto a 2014, lo que denota un mayor dinamismo de las exportaciones de nuestro país y posicionan a El Salvador como el país centroamericano con el mejor dinamismo de su sector exportador.

Por su parte, el sector servicios mostró un robusto crecimiento (7.9 %) en sus exportaciones. Al tercer trimestre de 2015, registró exportaciones por un total de US\$ 1,764.9 millones.

En este sentido, la fuerte expansión de los servicios de manufactura explica el incremento en las exportaciones totales de servicios, rubro que creció en 38.1 % (US\$ 106.4 millones). En segundo lugar, la dinámica del sector servicios también fue acompañada por el dinamismo en los otros servicios empresariales con un crecimiento de 84.0 % (US\$ 23.6 millones).

La dinámica del sector externo generada por una mayor demanda de los países socios ha favorecido a la producción de

la industria nacional. De tal modo que el sector de la confección aumentó sus exportaciones en US\$ 109.6 millones (5.1 %); la agro/agroindustria alimentaria y no alimentaria con US\$ 44.6 millones (6.9 %); textiles con US\$ 39.6 millones (14.5 %); alimentos, bebidas, tabaco y sucedáneos con US\$ 23.9 millones (6.1 %); finalmente, productos de industria química incrementó sus exportaciones en US\$ 20.2 millones, es decir, un 7.7 %.

En 2015, Estados Unidos sigue siendo el principal destino de las exportaciones salvadoreñas. En este año, se exportaron bienes por un total de US\$ 2,563.9 millones, monto que aumentó en US\$ 134.3 millones, respecto al 2014.

A los países con los que existe un Acuerdo Comercial vigente se exportaron US\$ 5,178.4 millones, reflejando un aumento de US\$ 190.1 millones (3.8 %) respecto a 2014. Las exportaciones hacia estos socios comerciales representó el 94.4 % del total exportado por El Salvador.

A nivel de los mercados de exportación es importante destacar la introducción de China Continental como socio comercial en productos salvadoreños clave como el azúcar, a raíz del

levantamiento de la reserva por parte de El Salvador a China y con ello, en reciprocidad, la disminución de aranceles del país asiático hacia nuestro país. Durante 2015 se exportó un total de US\$ 43.9 millones hacia ese país. Su principal sector exportador fue la agro/agroindustria alimentaria y no alimentaria, quienes registraron exportaciones por US\$ 37.1 millones de los demás azúcares de caña.

Dentro del comercio intrarregional, los principales productos exportados hacia cada uno de los países centroamericanos son: (i) papel higiénico —Guatemala—; (ii) otros, sacos (bolsas), bolsitas y cucuruchos (conos) —Nicaragua—; (iii) t-shirts -camisetas de punto de algodón —Honduras—; (iv) papel del tipo utilizado para papel higiénico —Costa Rica—. Estos productos totalizaron US\$ 154.8 millones en exportaciones.

Por el lado de las importaciones de bienes, éstas alcanzaron los US\$ 10,415.4 millones en 2015, registrando una reducción de US\$ 97.5 millones (-0.9 %) respecto a 2014. Pese a esta reducción, motivada principalmente por la reducción de la factura petrolera (US\$ 394.2 millones), destacan los incrementos de las importaciones de bienes de capital y de bienes de consumo sin petróleo, con valores adicionales de US\$ 176.2

millones (12.4 %) y US\$ 141.2 millones (4.6 %).

Las importaciones de los países con Acuerdos Comerciales vigente alcanzaron los US\$ 6,973.2 millones y representaron el 76.9 % del total de importaciones —excluyendo petróleo—. Fuera de los países con Acuerdos Comerciales, destaca la relación comercial bilateral con la República Popular de China: (i) las compras de El Salvador representan el 9.3 % del total de importaciones —sin petróleo—; (ii) las compras al país asiático incrementaron en US\$ 82.0 millones; (iii) China es el principal proveedor de El Salvador después del bloque de países con Acuerdos Comerciales vigentes.

Como resultado de la dinámica comercial, en 2015, el déficit comercial de bienes —incluyendo los productos derivados del petróleo— alcanzó los US\$ 4,930.5 millones, reflejando una reducción de US\$ 309.7 millones (-5.9 %), respecto al saldo comercial registrado en 2014.

El resultado del comercio exterior de bienes al excluir los productos derivados del petróleo fue deficitario en US\$ 3,578.6 millones. Este déficit experimentó un aumento de US\$ 84.5 millones (2.4 %), respecto a lo registrado en 2014.

El Salvador se está posicionando como una economía con vocación hacia la exportación de servicios y con una balanza comercial favorable para el país. Al tercer trimestre de 2015 se registró un superávit de US\$ 632.6 millones.

Se destaca el crecimiento en el saldo comercial en los rubros de: (i) servicios manufacturados sobre insumos físicos con US\$ 106.4 millones (38.1 %); (ii) servicios de telecomunicaciones, informática e información aumentó en US\$ 16.7 millones (18.1 %).

I. EVOLUCIÓN DEL COMERCIO INTERNACIONAL

En 2015, la economía mundial registró un crecimiento de 3.1 %, el cual se situó 0.3 puntos porcentuales por debajo de las estimaciones del Fondo Monetario Internacional (FMI) en el 2014.

Asimismo, la Organización Mundial del Comercio (OMC) estimó que el volumen del comercio mundial de bienes y servicios cerró con un crecimiento de 2.6 %, cifra considerablemente menor al 3.4 % alcanzado en 2014.

Tanto la reducción en el ritmo de crecimiento de la economía mundial como en el comercio de bienes y servicios, pueden explicarse por: (i) la desaceleración económica y comercial de China generada por la contracción de la inversión y de la actividad manufacturera; (ii) los bajos precios internacionales del petróleo y de las materias primas; (iii) el endurecimiento de la política monetaria de Estados Unidos —aumento de las tasas de interés y la apreciación del dólar—.

1.1 Perspectivas de crecimiento mundial

Respecto a las proyecciones de crecimiento para 2016 y 2017, el FMI

estima, en el informe Perspectivas de la Economía Mundial (WEO, por sus siglas en inglés), prevé que la economía mundial se recupere moderadamente (3.4 % en 2016 y 3.6 % en 2017).

Asimismo, se estima que la actividad económica de Estados Unidos conservará su dinámica de 2015 —con un crecimiento de 2.5%—, pues las proyecciones para 2016 y 2017 se estiman en 2.6 %. Las perspectivas de crecimiento de Estados Unidos son relevantes para El Salvador, debido a que es el principal socio comercial del país y de Centroamérica, lo que permite prever la futura demanda de bienes y servicios centroamericanos, particularmente, salvadoreños.

En general, las perspectivas de crecimiento están determinadas por los ajustes que están ocurriendo a nivel mundial, donde se prevé un “ligero” aumento de los precios del petróleo para 2016 y 2017 —que incentivaría las inversiones en las industrias extractivas, así como la demanda interna de los países exportadores de petróleo— y la estabilización de la demanda mundial, principalmente, por parte de los mercados emergentes.

¹ Perspectivas de la Economía Mundial (FMI, enero 2016).

² Informe sobre el Comercio Mundial (OMC, septiembre 2015).

Cuadro 1. Crecimiento económico mundial, por región y países seleccionados, 2014 – 2017 (en porcentaje)

| Región / País | 2014 | 2015 ^a | 2016 ^b | 2017 ^b |
|-----------------------------------|------------|-------------------|-------------------|-------------------|
| El Mundo | 3.4 | 3.1 | 3.4 | 3.6 |
| Estados Unidos | 2.4 | 2.5 | 2.6 | 2.6 |
| República Popular de China | 7.3 | 6.9 | 6.3 | 6.0 |
| América Latina y el Caribe | 1.3 | -0.3 | -0.3 | 1.6 |
| Brasil | 0.1 | -3.8 | -3.5 | 0.0 |
| México | 2.3 | 2.5 | 2.6 | 2.9 |
| Centroamérica | 4.1 | 3.9 | 4.2 | n.d. |
| El Salvador | 2.0 | 2.3 | 2.5 | 2.6 |

Fuente: elaborado por UIE-MINEC con base en cifras del FMI (octubre 2015 y enero 2016).

Nota: a Estimado; b Proyectado

1.2 Perspectivas del comercio mundial

Según la Organización Mundial del Comercio (OMC) en su Informe sobre el Comercio Mundial de septiembre 2015, se estima que el crecimiento del comercio mundial de bienes será de 3.9 % en 2016, cifra que sigue estando por debajo del promedio de los últimos 20 años (1995-2015), equivalente al 5%.

Por otra parte, estimaciones más recientes, en enero de 2016, realizadas por el Fondo Monetario Internacional (FMI) prevén un crecimiento del comercio mundial de bienes y servicios por debajo de las estimaciones de la OMC, el cual alcanzaría el 3.4 %. Mientras que en 2017, se proyecta un mayor dinamismo del comercio mundial, con un crecimiento de 4.1 %.

Un hecho relevante es que en 2016, por

quinto año consecutivo, el crecimiento del comercio mundial sería muy similar al crecimiento económico mundial, y no el doble como solía ocurrir en los años noventa y a principios de la década del 2000.

A nivel de Centro y Sur América, se espera que las exportaciones aumenten de un estimado de 0.5 % en 2015 a 3.1 % en 2016. Asimismo, se prevé que las importaciones se recuperen a un mayor ritmo, de -5.6 % a 5.7 % en el período mencionado.

La dinámica negativa del comercio en 2015 para el bloque de países de Centro y Sur América está relacionada, principalmente, con: (i) la contracción económica de Brasil —debido a la crisis fiscal y financiera— y su menor demanda de bienes; (ii) el abaratamiento de los precios del petróleo que ha afectado a los principales países

exportadores de la región. Por lo que el repunte previsto para las importaciones en la región obedecería a la estabilización de la economía brasileña

en 2016 y a una leve mejora de los precios del petróleo y de las materias primas.

Cuadro 2. Crecimiento del comercio mundial y por regiones, 2014 – 2016 (en porcentajes)

| Región / País | 2014 | 2015 ^a | 2016 ^b |
|--------------------------------------|------|-------------------|-------------------|
| El Mundo (bienes) | 2.5 | 2.8 | 3.9 |
| El Mundo (bienes y servicios) | 3.4 | 2.6 | 3.4 |
| Exportaciones (bienes) | | | |
| Norte América | 4.2 | 4.4 | 3.9 |
| Centro y Sur América | -1.3 | 0.5 | 3.1 |
| Importaciones (bienes) | | | |
| Norte América | 4.6 | 6.4 | 5.2 |
| Centro y Sur América | -2.4 | -5.6 | 5.7 |

Fuente: elaborado por UIE-MINEC con base en cifras del FMI (enero 2016) y OMC (septiembre 2015).

Nota: a Estimado; b Proyectado

1.3 Comercio Centroamericano

En la región centroamericana, los principales factores determinantes del desempeño comercial fueron el crecimiento económico del principal socio comercial de la región, Estados Unidos; y los bajos precios internacionales del petróleo y de las materias primas.

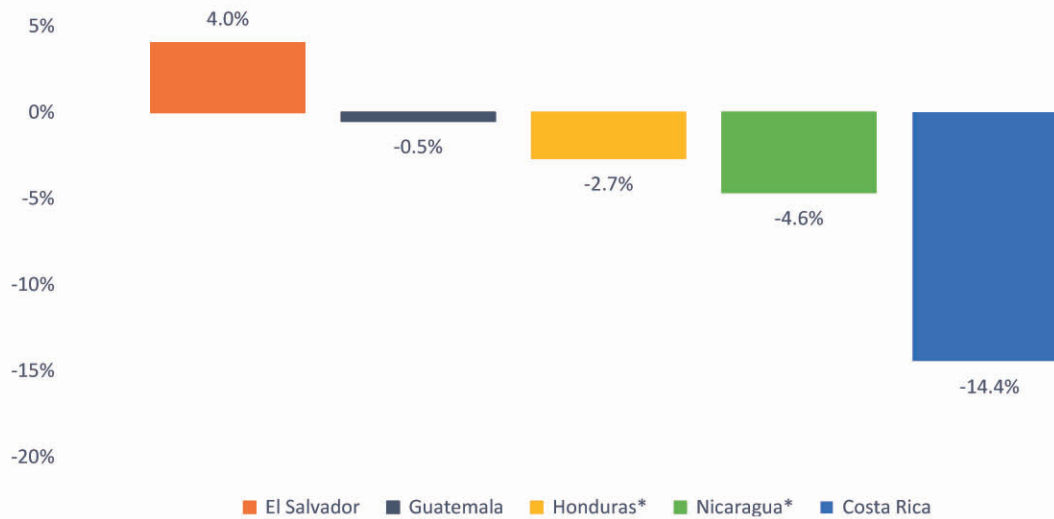
En 2015, El Salvador fue el país centroamericano con el desempeño más favorable de su sector exportador, con un crecimiento de 4.0 % en las exportaciones (ver Gráfico 1). Para el resto de países, de acuerdo con las cifras del Consejo Monetario

Centroamericano, el desempeño de las exportaciones fue negativo, principalmente, en Costa Rica (-14.4 %).

Se esperaba que en 2016 exista un impulso al comercio regional debido a que se prevé que los precios del petróleo y las materias primas se mantendrían bajos —aunque con una leve recuperación—, y a las perspectivas de crecimiento más favorables para Estados Unidos (de 2.5 % en 2015 a 2.6 % en 2016) y Centroamérica (de 3.9 % en 2015 a 4.2 % en 2016), los socios comerciales estratégicos para impulsar el comercio de los países centroamericanos.

³ Perspectivas de la Economía Mundial (FMI, enero 2016).

Gráfico 1. Centroamérica: Crecimiento de las exportaciones de bienes, 2015 (en porcentaje)



Fuente: elaborado por UIE-MINEC con base en cifras del Consejo Monetario Centroamericano.

Nota: El dato de Honduras y Nicaragua corresponde al crecimiento del periodo enero – noviembre 2015.

II. EVOLUCIÓN DEL COMERCIO: UN ANÁLISIS DE LAS EXPORTACIONES SALVADOREÑAS

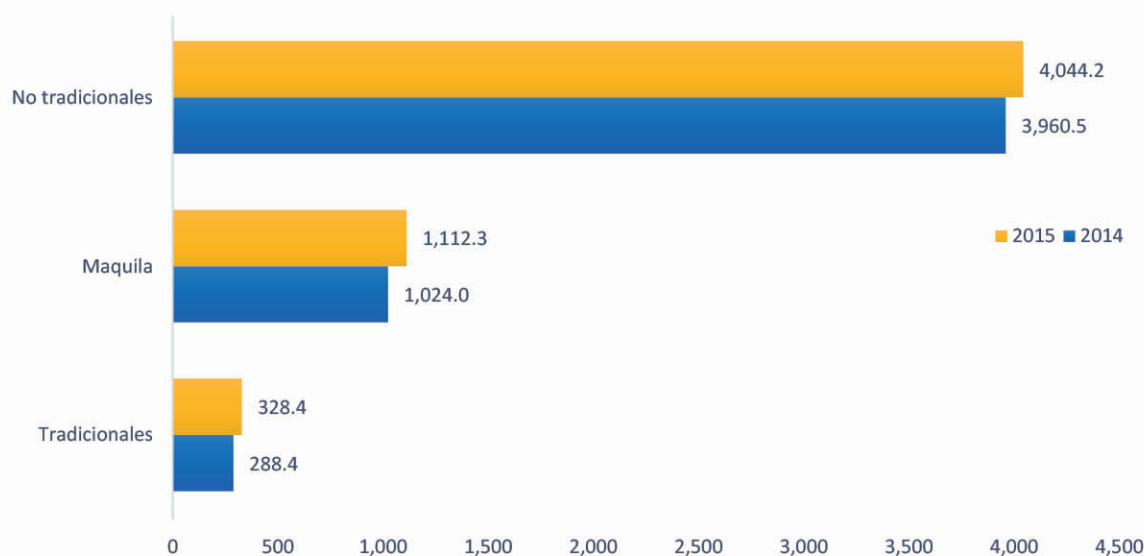
El objetivo de esta sección es presentar un análisis de la evolución de las exportaciones salvadoreñas para 2015. Esto implica analizar las exportaciones tanto por el lado de los bienes como de los servicios, cuáles han sido los sectores productivos más dinámicos en cuanto al valor exportado, cuáles han sido los principales productos de exportación y hacia qué mercados se ha orientado la producción de bienes salvadoreños.

Las exportaciones de bienes exhibieron un importante dinamismo en 2015, con un valor exportado de US\$ 5,484.9 millones. Este monto significó un 4.0 % de crecimiento —US\$ 212.2 millones—, respecto a lo exportado en 2014 (ver Gráfico 2).

Además, las exportaciones en 2015 alcanzaron los US\$ 457.1 millones mensuales en promedio; mientras que en 2014 el promedio mensual de exportación fue de US\$ 439.4 millones.

2.1 Las exportaciones de bienes

**Gráfico 2. El Salvador: Exportaciones de bienes, 2014 - 2015
(en millones de US\$)**



Fuente: elaborado por UIE-MINEC con base en cifras del BCR.

Al analizar las exportaciones por tipo de bienes se puede observar que: (i) las exportaciones no tradicionales dominan el total exportado, con 73.7 % de participación; (ii) el incremento de las exportaciones de bienes —de 2014 al 2015— fue impulsado por una importante recuperación de las exportaciones tradicionales (13.9 %, equivalente a US\$ 40.0 millones), principalmente por mayores ventas de café al exterior por US\$ 38.5 millones adicionales (34.8 %); (iii) las exportaciones de no tradicionales reportaron un crecimiento de 2.1 % —US\$ 83.7 millones adicionales—, éstas continúan teniendo como principal mercado a la región centroamericana, hacia donde se incrementaron las exportaciones en 3.8 % —US\$ 76.2 millones—; (iv) las exportaciones de maquila crecieron 8.6 %, equivalente a US\$ 88.3 millones.

2.1.1 Sectores Exportadores

En este apartado se presenta la evolución de las exportaciones a nivel de los sectores productivos del país —con énfasis en los sectores de transformación productiva—, destacando el aporte de aquellos con mayor dinámica exportadora en 2015.

En 2015, las exportaciones de los diez principales sectores exportadores representaron el 95.6 % del total

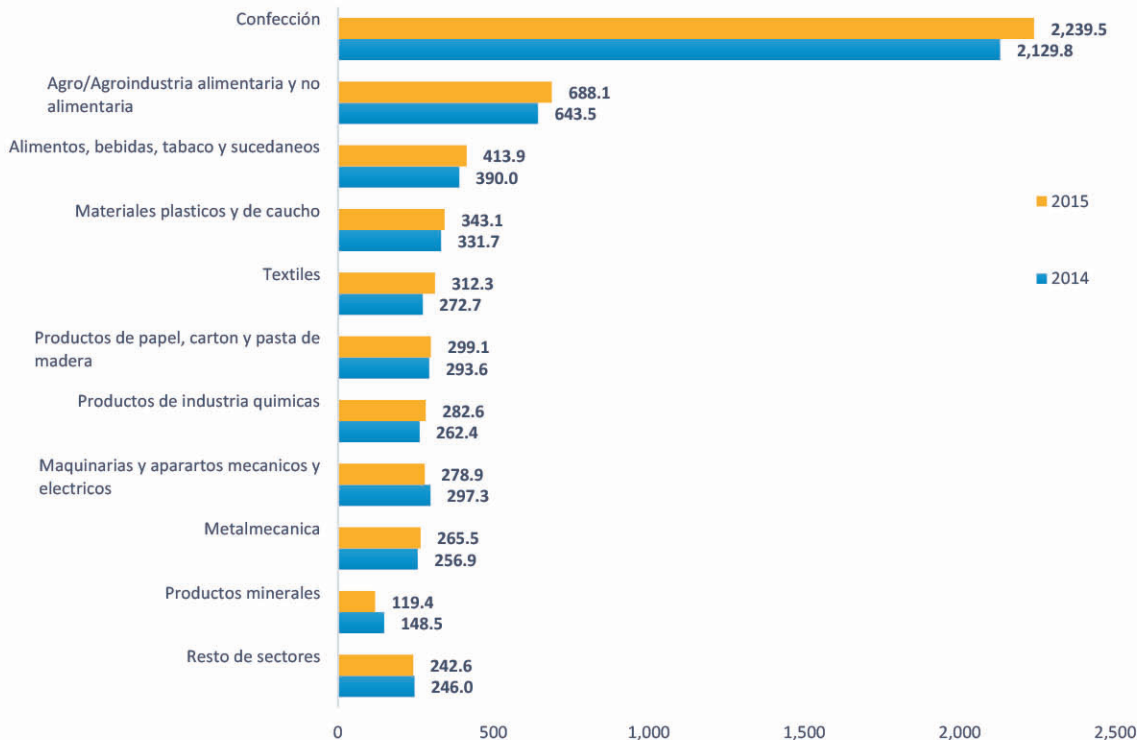
exportado, es decir, que el 4.4 % corresponde a lo exportado por los catorce sectores restantes. Este hecho revela que existe concentración por parte de los sectores exportadores.

En 2015, las exportaciones de los diez principales sectores exportadores representaron el 95.6 % del total exportado, es decir, que el 4.4 % corresponde a lo exportado por los catorce sectores restantes. Este hecho revela que existe concentración por parte de los sectores exportadores.

Las cifras revelan que los sectores exportadores que mostraron mayor dinamismo en 2015 fueron:

- *Confección*, con un incremento de US\$ 109.6 millones (5.1 %).
- *Agro/agroindustria alimentaria y no alimentaria* con US\$ 44.6 millones adicionales (6.9 %).
- *Textiles*, con un aumento de US\$ 39.6 millones (14.5 %).
- *Alimentos, bebidas, tabaco y sucedáneos*, con US\$ 23.9 millones (6.1 %).
- *Productos de industria químicas*, con US\$ 20.2 millones (7.7 %).

Gráfico 3. El Salvador: Exportaciones por sector productivo, 2014 - 2015 (en millones de US\$)



Fuente: elaborado por UIE-MINEC con base en cifras del BCR.

Nota: * Resto de sectores incluye: Calzado y sus partes; Manufacturas de piedra, cerámicos, vidrio y otros; Muebles, mobiliario médico quirúrgico, artículos de cama; Manufacturas diversas; Juguetes, juegos y artículos de recreo y deporte, partes y accesorios; Material de transporte; Pieles y cueros; Productos de madera, corcho y cestería; Instrumentos de óptica, fotografía, relojería y otros; Especial; Accesorios (sombrreros, paraguas y otros); Armas y municiones, partes, partes y accesorios; Objetos de arte o colección y antigüedades; Instrumentos musicales, partes y accesorios.

Un aspecto relevante en el análisis sectorial es conocer cuál es la situación exportadora de los sectores de la transformación productiva, los cuales son priorizados y apoyados mediante la implementación de la Política Nacional de Fomento, Diversificación y Transformación Productiva (PNFDTP).

Bajo el enfoque de la transformación productiva, se identificaron los sectores

que producen los bienes con mayores ventajas comparativas reveladas, este conjunto de sectores son: textil y confección; química-farmacéutica y cosmética natural; plásticos; y electrónica entre otros.

En 2015 este grupo de sectores registró exportaciones por US\$ 3,456.3 millones, que equivale a una participación del 63.0 % en las exportaciones totales.

Adicionalmente, estas exportaciones registraron un crecimiento de US\$ 162.2 millones (4.9 %) respecto a 2014.

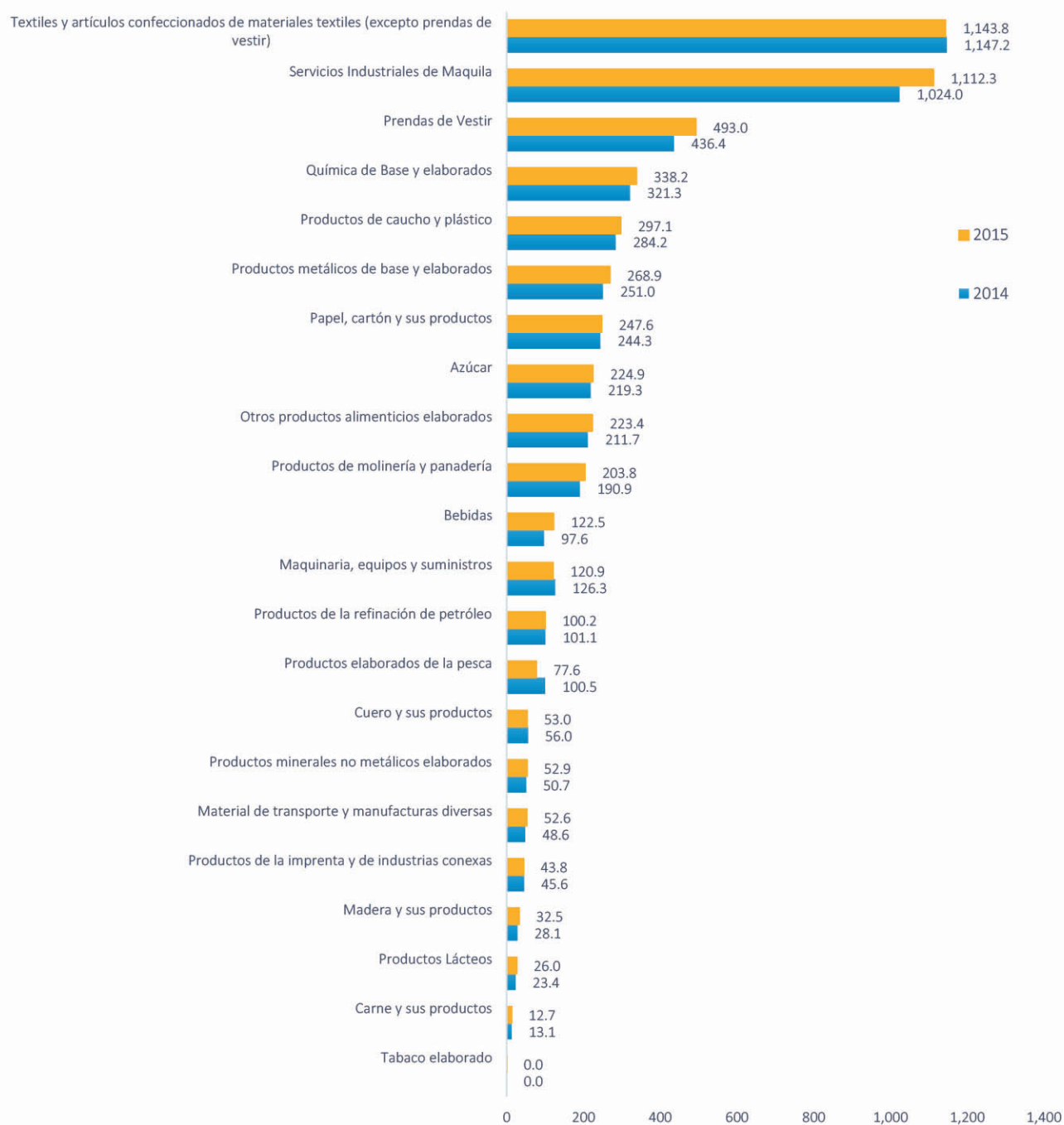
Al mismo tiempo, las empresas exportadoras de los sectores de la transformación productiva contribuyeron con la generación del empleo formal en el país. En 2015 estas empresas generaron 81,171 puestos de trabajo formales, es decir, 3,439 empleos adicionales a lo registrado en 2014.

En línea con lo anterior, el sector industrial - industria manufacturera - fue el que más aportó a las exportaciones del país en 2015, con el 95.7 % del total exportado, equivalente a US\$ 5,248.0 millones. Del total exportado por la industria manufacturera, las ramas *textil y confección* participaron con el 50.1 %.

Además de su aporte al sector exportador, la industria manufacturera incrementó sus exportaciones en US\$ 226.8 millones (4.5 %) en 2015. Este crecimiento se debió, principalmente, al dinamismo de: *servicios industriales de maquila* con un aumento de US\$ 88.3 millones (8.6 %); *prendas de vestir* con US\$ 56.6 millones (13.0 %) y *bebidas* con US\$ 24.9 millones (25.5 %) (ver Gráfico 4).

Finalmente, es importante destacar el empleo generado por las empresas exportadoras de la industria manufacturera. En 2015 estas empresas registraron un total de 126,080 puestos de trabajo formales, cifra que superó en 3,543 empleados a lo generado en 2014.

Gráfico 4. El Salvador: Exportaciones del sector industrial (CIU Rev. 2), 2014 - 2015 (en millones de US\$)



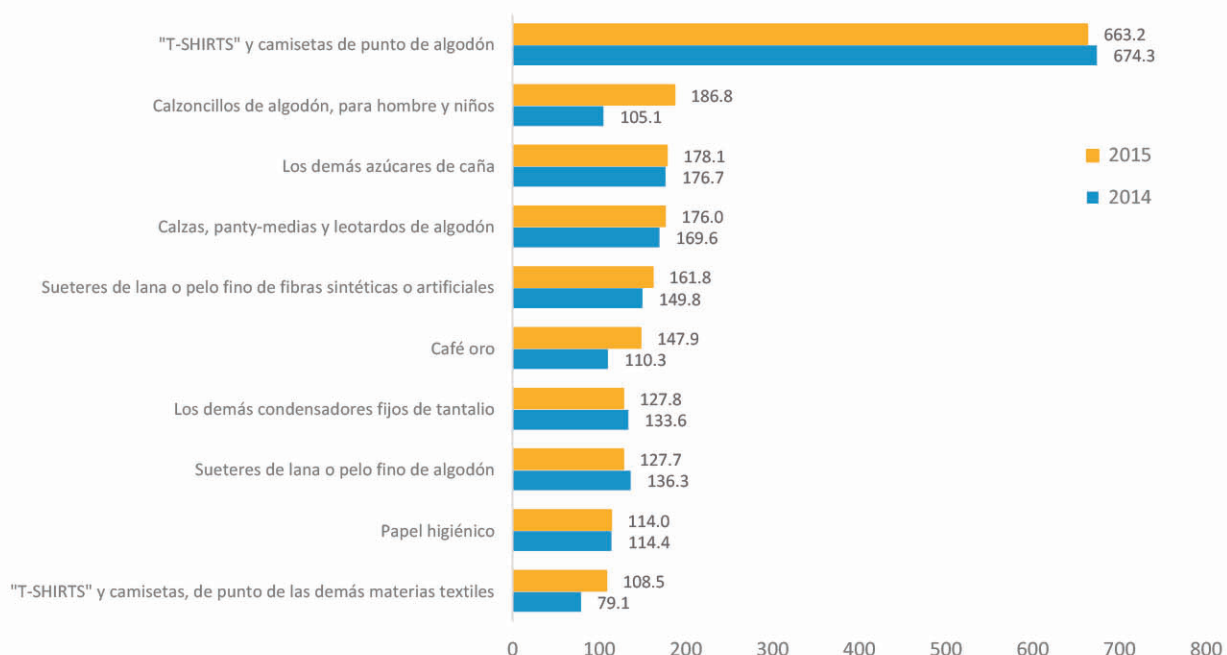
Fuente: elaborado por UIE-MINEC con base en cifras del BCR.

2.1.2. Productos de exportación

A nivel de los diez principales productos de exportación, las cifras globales se explican por el valor exportado de seis productos pertenecientes al sector de la *confección* que representan el 26.0 % del total exportado —, dos del sector *agro/agroindustria alimentaria y no alimentaria* — con aporte de 5.9 % -, uno

del sector *maquinarias, aparatos mecánicos y eléctricos* —que aporta 2.3 %— y, uno del sector *productos de papel, cartón y pastas de madera* —con una participación de 2.1 %. Los principales productos salvadoreños de exportación contribuyen con el 36.3 % de las exportaciones del país.

Gráfico 5. El Salvador: Principales productos de exportación, 2014 - 2015 (en millones de US\$)



Fuente: elaborado por UIE-MINEC con base en cifras del BCR.

En 2015, los productos del sector de la confección totalizaron US\$ 2,239.5 millones en ventas al exterior, siendo esta cifra superior en US\$ 109.6 millones a lo exportado en 2014. Del total exportado, US\$ 1,424.0 millones (63.6 %) corresponden a los principales seis productos de exportación del sector.

La variación en las ventas al exterior es explicada, por un lado, por incrementos en los productos: (i) *calzoncillos de algodón, para hombres y niños* (US\$ 81.7 millones); (ii) *(t-shirts) camisetas de punto de las demás materias textiles* (US\$ 29.4 millones);(iii) *suéteres de lana o pelo fino de fibras sintéticas o artificiales*

(US\$ 12.0 millones). Por otro lado, por variaciones negativas en: (i) *(t-shirts) camisetas de punto de algodón* (US\$ 11.0 millones), el principal producto de exportación del sector; (ii) *suéteres de lana o pelo fino de algodón* (US\$ 8.6 millones).

Por su parte los productos del sector de la *agro/agroindustria alimentaria y no alimentaria* acumularon en 2015 un total de US\$ 688.1 millones en exportaciones. Dentro de este sector destacan las exportaciones de las *demás azúcares de caña* por US\$ 178.1 millones y de *café oro* por US\$ 147.9 millones, ambos productos registraron incrementos, respecto a 2014, de US\$ 1.4 millones y US\$ 37.6 millones, respectivamente.

Finalmente, se observó una reducción en las ventas al exterior de dos de los principales productos de exportación: (i) *los demás condensadores fijos de tantalio*, por valor de US\$ 5.8 millones; (ii) *papel higiénico*, por US\$ 0.4 millones menos.

2.1.3 Principales destinos de las exportaciones salvadoreñas

De los diez principales destinos de las exportaciones salvadoreñas, solamente con dos de ellos no se tiene un acuerdo comercial vigente —Canadá y República Popular de China—. Las exportaciones hacia los socios comerciales con quienes se tienen acuerdos comerciales vigentes representaron

el 94.4 % del total exportado por El Salvador, lo que corresponde a US\$ 5,178.4 millones. Este monto aumentó en US\$ 190.1 millones (3.8 %) respecto a lo exportado en 2014.

Es importante destacar que la introducción de China Continental como socio comercial de El Salvador fue clave para la exportación de productos como el azúcar, pues en 2015 se exportaron US\$ 37.1 millones de *los demás azúcares de caña*, a raíz del levantamiento de la reserva por parte de El Salvador a China y con ello, en reciprocidad, la disminución de aranceles del país asiático hacia nuestro país.

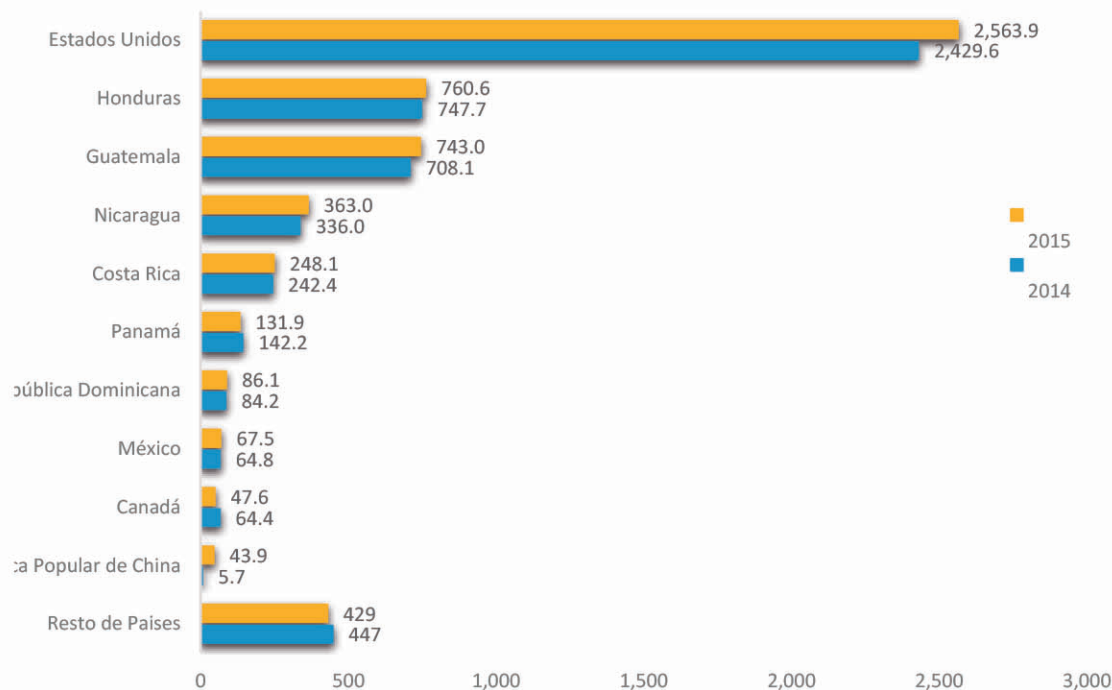
Estados Unidos continúa siendo el principal destino de las exportaciones salvadoreñas. En 2015 se exportó por un valor de US\$ 2,563.9 millones, lo que representa el 46.7% del total exportado.

En segundo lugar se encuentran los países de la región centroamericana, pues en 2015 las exportaciones de El Salvador alcanzaron los US\$ 2,114.7 millones, equivalente al 38.6 % del total. Dentro de la región, Honduras y Guatemala son los principales mercados hacia los cuales se envían los productos salvadoreños, con ventas de US\$ 760.6 millones y US\$ 743.0 millones, respectivamente (ver Gráfico 6).

Lo anterior denota que existe una fuerte concentración de los mercados de destino de los productos salvadoreños, por lo que es prioritario potenciar — a través del aprovechamiento de los

acuerdos comerciales vigentes y de la implementación de nuevos acuerdos — el comercio con los socios comerciales con menor participación en las exportaciones de El Salvador.

Gráfico 6. El Salvador: Principales destinos de exportación, 2014 - 2015 (en millones de US\$)



Fuente: elaborado por UIE-MINEC con base en cifras del BCR.

En términos de la variación respecto al 2014, Estados Unidos — siendo el principal socio exportado — fue el destino hacia el cual se incrementaron las exportaciones en mayor medida, por un valor de US\$ 134.3 millones. A este le siguió, la República Popular de China, hacia quienes se aumentaron las exportaciones en US\$ 38.2 millones. Dentro de la región centroamericana, los incrementos más significativos fueron en: Guatemala y Nicaragua con US\$ 34.9

millones y US\$ 27.0 millones, respectivamente.

Finalmente, es importante hacer notar cuáles son los sectores que más exportaron y qué productos se exportaron hacia los principales mercados externos. En este sentido, en 2015, las *(t-shirts) camisetas de punto de algodón* exportadas por el sector *confección* es el producto que más se vendió a Estados Unidos, por

un valor de US\$ 562.4 millones.

En el caso, de la República Popular de China, el principal producto de exportación fueron *los demás azúcares de caña* provenientes del sector de la *agro/agroindustria alimentaria y no alimentaria* por US\$ 37.1 millones.

Para la región centroamericana, el sector exportador salvadoreño que más vendió hacia: (i) Guatemala, productos de *papel, cartón y pastas de madera* por medio de las exportaciones de *papel higiénico* — US\$ 45.0 millones —; (ii) Nicaragua, *materiales plásticos y de caucho* — US\$ 18.5 millones en otros, *sacos (bolsas), bolsitas y cucuruchos (conos)* — ; (iii) Honduras, *confección* — US\$ 68.1 millones en *(t-shirts) camisetas de punto de algodón* -; y Costa Rica, productos de *papel, cartón y pastas de madera* - con US\$ 23.2 millones de *papel*

del tipo utilizado para papel higiénico —.

2.2. Las exportaciones de servicios

Las exportaciones de servicios al tercer trimestre de 2015 acumularon un total de US\$ 1,764.9 millones, lo que representó un crecimiento de 7.9% (US\$ 129.1 millones) respecto del mismo período del año anterior.

Este crecimiento ocurre pese a la caída en las exportaciones de los rubros *viajes y transporte* — dos de los rubros de servicios más importantes —, y obedece principalmente al incremento de las exportaciones en los rubros *servicios de manufactura sobre insumos físicos y otros servicios empresariales* — servicios de investigación y desarrollo, de consultoría, técnicos, relacionados con el comercio, entre otros — (ver Gráfico 7).

Gráfico 7. El Salvador: Exportaciones de servicios, valores acumulados al tercer trimestre 2014 y 2015 (en millones de US\$)



Fuente: elaborado por UIE-MINEC con base en cifras del BCR.

Nota: * Resto de sectores incluye: bienes y servicios del gobierno; seguros y pensiones; cargos por el uso de la propiedad intelectual; personales, culturales y recreativos.

Tanto en términos absolutos como relativos, el rubro que experimentó mayor crecimiento en sus exportaciones fue *servicios de manufactura sobre insumos físicos* (US\$ 106.4 millones y 38.1 %, respectivamente); contrario a lo que ocurrió con el rubro *transporte*, que es el que experimentó un mayor decrecimiento absoluto y relativo (US\$ 30.5 millones y 7.6 %).

Si bien la caída en el rubro *viajes* es menor (-US\$ 9.9 millones y -1.6 %), no debe dejar de prestarse atención a este hecho, teniendo en cuenta que es el rubro con mayor participación (34.1 %) en las exportaciones de servicios.

III. EVOLUCIÓN DEL COMERCIO: UN ANÁLISIS DE LAS IMPORTACIONES SALVADOREÑAS

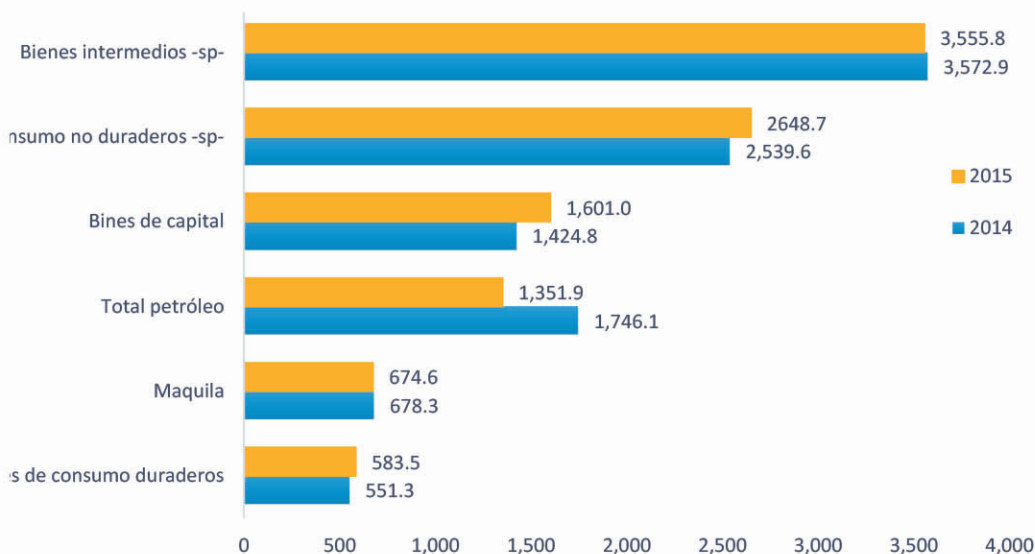
En esta sección se presenta un análisis comparativo de las importaciones salvadoreñas entre 2014 y 2015. En particular, se analiza la evolución de las importaciones de bienes —desagregando el análisis a nivel de sectores y países proveedores— y las importaciones de servicios.

3.1. Las importaciones de bienes

Las importaciones de bienes pasaron de US\$ 10,512.9 millones en 2014 a US\$ 10,415.4 millones en 2015, lo que refleja una reducción de US\$ 97.5 millones

(-0.9 %). Esta reducción es explicada, principalmente, por la contracción del valor de las importaciones de los productos derivados del petróleo en US\$ 394.2 millones (-22.6 %), lo que ocurrió al mismo tiempo que el aumento de su volumen importado (384.9 millones de kilogramos adicionales, 18.2 % más). En tal sentido, se entiende que los precios experimentaron una caída durante este período, ocasionando un incremento sustancial del consumo de parte de la población y del sector productivo nacional.

Gráfico 8. El Salvador: Importaciones de bienes, 2014 - 2015 (en millones de US\$)



Fuente: elaborado por UIE-MINEC con base en cifras del BCR.

Nota: -sp- indica que los rubros no incluyen las importaciones derivadas del petróleo.

Si bien la caída de los precios se tradujo en incrementos del volumen importado de petróleo, también parte de este ahorro permitió incrementar las compras al exterior en otros bienes, como se observa con el aumento de las importaciones de bienes de capital y de consumo duradero y no duradero (ver Gráfico 8).

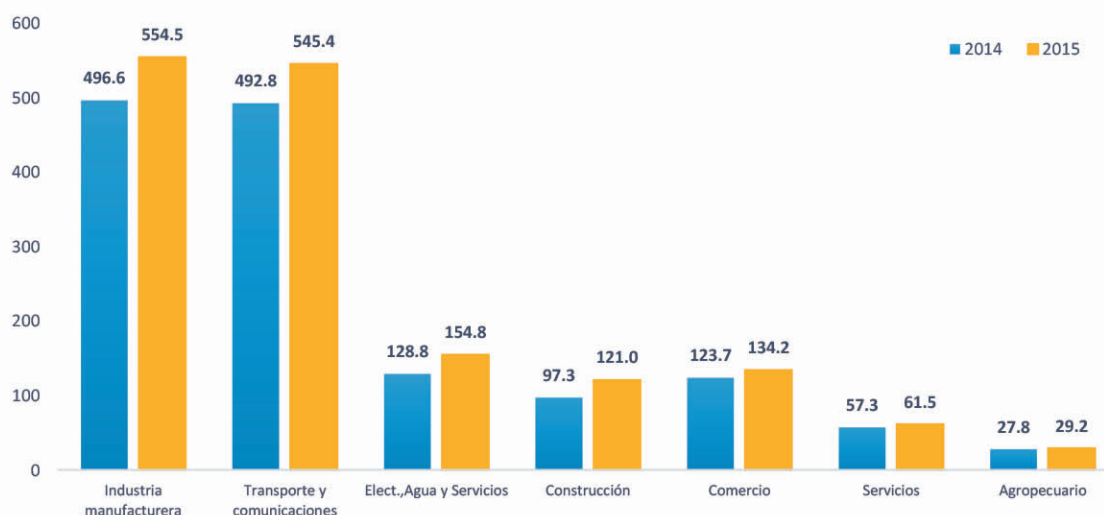
Otro de los factores que contribuyó al incremento de las importaciones de bienes de consumo fue el crecimiento de las remesas familiares en US\$ 125.5 millones (3.0 %), incrementándose así la capacidad de consumo de los hogares salvadoreños.

En particular, las importaciones de bienes de capital son las que más crecieron, tanto en términos absolutos

como relativos (US\$ 176.2 millones y 12.4 %, respectivamente). Este cambio es importante debido a que podría estar reflejando aumentos de la inversión de las empresas en maquinaria y equipo que permita mejorar los niveles de productividad de los distintos sectores de la economía.

De hecho, las importaciones de bienes de capital aumentaron en todos los sectores. Los crecimientos más importantes son los que se experimentaron en los sectores de la *industria manufacturera* (US\$ 57.9 millones adicionales, 11.7 %) y *transportes y comunicaciones* (US\$ 52.6 millones más, 10.7 %), los dos con mayor participación en las importaciones totales de bienes de capital (68.7 % entre ambos) (ver Gráfico 9).

Gráfico 9. El Salvador: Importaciones de bienes de capital, por sector productivo, 2014 - 2015 (en millones de US\$)



Fuente: elaborado por UIE-MINEC con base en cifras del BCR.

Dentro de los bienes de capital importados, destacan por su crecimiento absoluto: (i) *los demás grupos electrógenos*, con un aumento de US\$ 21.8 millones; (ii) *los demás vehículos con motor de émbolo*, con US\$ 18.5 millones adicionales; y (iii) *los demás vehículos para transporte de mercancías de motor de émbolo*, con un incremento de US\$ 12.7 millones.

Por otra parte, las importaciones de los bienes de consumo s.p. registraron un crecimiento de US\$ 141.2 millones (4.6 %) respecto a 2014. Las de los no duraderos s.p. aumentaron en US\$ 109.1 millones (4.3 %) y las de los duraderos en US\$ 32.2 millones (5.8%), en el mismo período.

Entre las importaciones de bienes que registraron caídas se encuentran las de los bienes intermedios s.p. y las de maquila, aunque estas caídas son pequeñas. En el primer caso se registró una reducción de US\$ 17.1 millones, mientras que en el segundo caso se experimentó una reducción de US\$ 3.7 millones, respecto a 2014. Ambas caídas representaron un descenso relativo de 0.5 %.

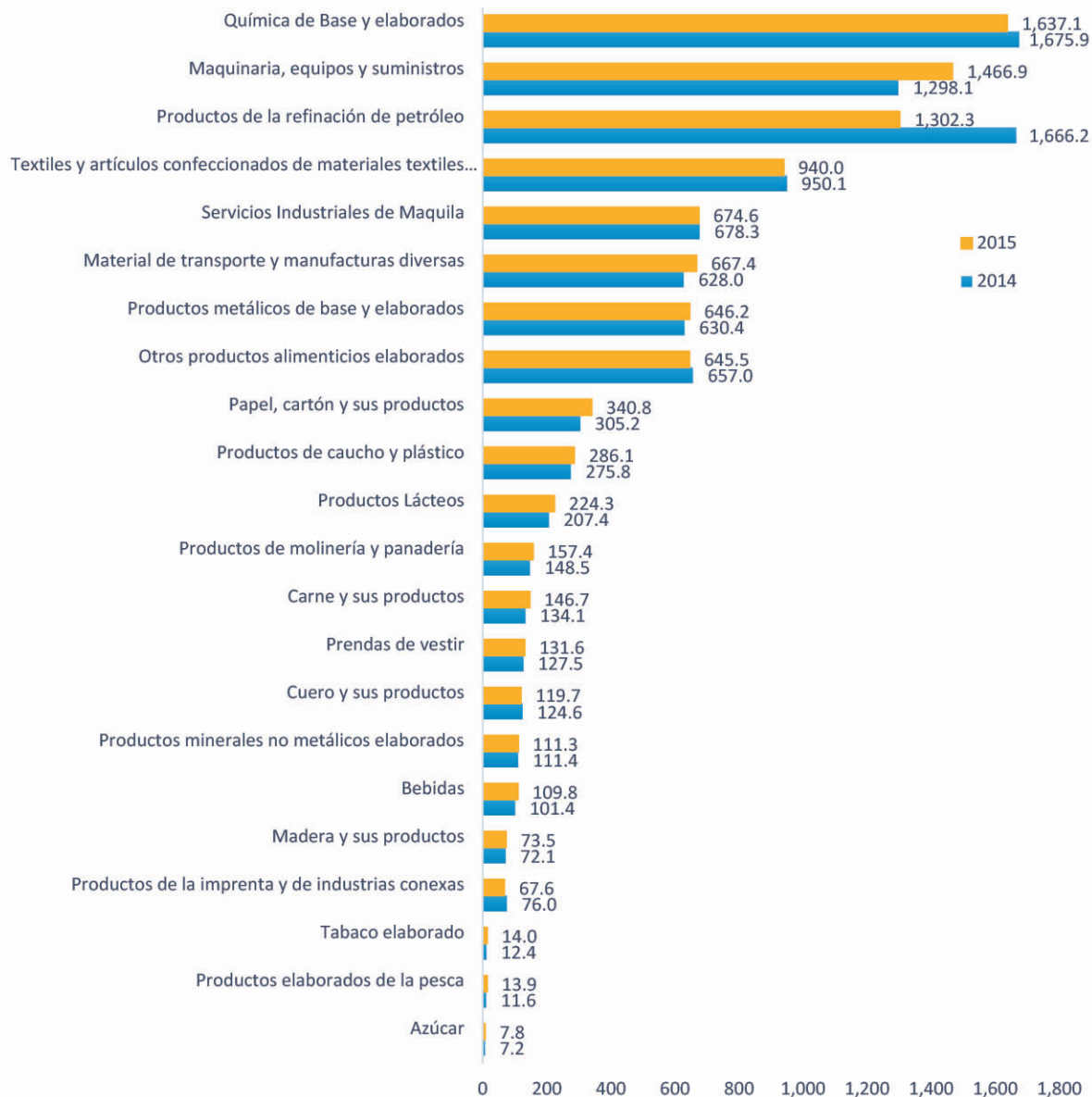
La pérdida del valor de las importaciones de bienes intermedios - sin petróleo - obedeció, principalmente, a la reducción de las importaciones de *hilados sencillos de fibra sin peinar* en US\$ 30.5 millones (-48.6 %), del *politereftalato de etileno (PET)* en US\$ 19.3 millones (-19.9 %) y de la harina en US\$ 18.5 millones (-19.0 %).

La contracción en las importaciones de maquila se explica por la caída en el valor importado de los *tejidos de punto teñidos* en US\$ 43.1 millones (-72.0 %), los *tejidos de punto crudos o blanqueados* en US\$ 28.4 millones (-82.8 %) y los *tejidos de punto de fibra sintética teñidos* en US\$ 12.0 millones (-35.3 %).

3.1.1 Importaciones del Sector Industrial (CIU Rev. 2)

En cuanto a las importaciones del sector industrial, los datos revelan que en 2015 éstas alcanzaron los US\$ 9,784.4 millones, representando el 93.9 % de las importaciones totales, lo que muestra su importancia relativa en la dinámica de la estructura importadora.

**Gráfico 10. El Salvador: Importaciones del sector industrial
(CIIU Rev. 2), 2014 - 2015 (en millones de US\$)**



Fuente: elaborado por UIE-MINEC con base en cifras del BCR.

En general, puede afirmarse que el valor de las importaciones del sector industrial experimentaron una reducción de US\$ 114.8 millones (-1.2 %), que se explica principalmente por la reducción del valor de las importaciones de *productos de la refinación de*

petróleo con una reducción de US\$ 363.8 millones (- 21.8 %), que a su vez se explica por la caída en los precios internacionales del petróleo.

De este modo, si se excluye del análisis los productos de petróleo y sus

derivados, se observa que las importaciones del sector industrial aumentaron en US\$ 249.0 millones (3.0 %) respecto a 2014.

Las ramas que incidieron en el aumento señalado de las importaciones fueron *maquinaria, equipo y suministros* (US\$168.8 millones); *material de transporte y manufacturas diversas* (US\$ 39.3 millones); *papel, cartón y sus productos* (US\$ 35.6 millones).

3.1.2. Principales proveedores de bienes a El Salvador

En 2015, el principal país proveedor de bienes — excluyendo las importaciones de los derivados del petróleo — fue Estados Unidos, del cual se importaron US\$ 3,035.0 millones, monto inferior en US\$ 14.0 millones (-0.5 %) a lo importado en 2014. Asimismo, Estados Unidos fue el principal proveedor de derivados del petróleo, aunque las importaciones de estos productos se redujeron en US\$ 223.0 millones (-17.3 %).

Excluyendo la importación de los productos derivados del petróleo desde Estados Unidos, los productos con mayor monto importado en 2015, fueron: los *teléfonos móviles* con US\$ 88.9 millones (US\$ 9.7 millones más), *maíz amarillo* con US\$ 88.4 millones (US\$ 1.1 millones menos) y los *hilados texturados de poliésteres* con US\$ 86.6 millones (US\$ 2.1 millones más).

Entre los países de la región centroamericana, Guatemala se posicionó como el mayor proveedor de El Salvador — alcanzando incluso el segundo lugar a nivel global —. En 2015, las importaciones desde este país totalizaron US\$ 996.9 millones, equivalente a un crecimiento de 1.8 % (US\$ 17.9 millones) respecto a 2014.

Los principales productos que El Salvador compró a Guatemala en 2015 fueron: *energía eléctrica* con US\$ 63.5 millones (US\$ 3.4 millones adicionales); *agua mineral y gaseada* con US\$ 41.0 millones (US\$ 2.1 millones); *los demás tejidos de punto teñidos* con US\$ 32.4 millones (US\$ 5.5 millones).

El tercer mayor proveedor de la economía salvadoreña en 2015, después de Estados Unidos y Guatemala, fue la República Popular de China, con importaciones por US\$ 845.1 millones y un aumento de US\$ 82.0 millones (10.7 %).

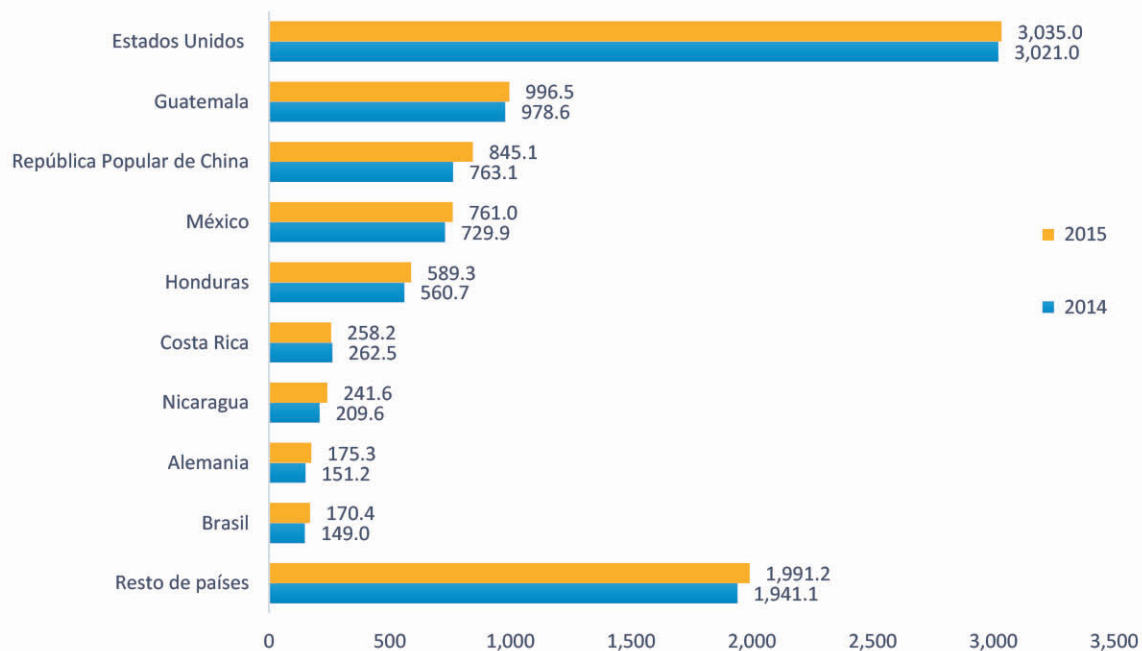
Los principales productos importados desde el país asiático fueron: *teléfonos móviles* con US\$ 24.6 millones (US\$ 2.4 millones menos); *sulfato de amonio* con US\$ 24.6 millones (US\$ 0.5 millones menos); *politereftalato de etileno* con US\$ 20.6 millones (US\$ 3.7 millones adicionales). Los tres países señalados anteriormente proveen a El Salvador el 53.8 % del total de las importaciones del país, excluyendo la importación de petróleo y sus derivados.

En particular, Estados Unidos participó del 33.5 %, Guatemala del 11.0 % y la República Popular de China del 9.3 % de las importaciones salvadoreñas.

En relación con los principales proveedores del país, debe mencionarse que existen acuerdos comerciales vigentes

con Estados Unidos, los países centroamericanos, México y Alemania, de donde provienen el 76.9 % del total de las importaciones salvadoreñas. Si bien actualmente se está negociando un acuerdo comercial con Corea del Sur, no existe ningún tipo de tratado con China ni Brasil.

Gráfico 11. El Salvador: Principales proveedores de El Salvador -- excluyendo petróleo y sus derivados --, 2014 - 2015 (en millones de US\$)



Fuente: elaborado por UIE-MINEC con base en cifras del BCR.

Nota: se excluyen las importaciones de los productos derivadas del petróleo.

3.2 Las importaciones de servicios

Las importaciones de servicios mostraron al tercer trimestre de 2015 un incremento de US\$ 38.8 millones (3.5 %) respecto al mismo período de 2014.

Este crecimiento fue impulsado, principalmente, por las variaciones positivas de las importaciones en los rubros *transporte* (US\$ 33.0 millones,

7.7 %) y *viajes* (US\$ 25.0 millones, 13.1 %), los dos rubros con mayor participación en las importaciones de servicios del país (59.7 % entre ambos).

Con una tendencia contraria a la global, se observan caídas en las importaciones de los rubros *seguros y pensiones* (US\$ 17.2 millones, 15.1 %); *mantenimiento y reparaciones* (US\$ 8.4, 21.8 %); y *financieros* (US\$ 6.8 millones, 5.7 %).

IV. ANÁLISIS DEL SALDO COMERCIAL DE EL SALVADOR

En esta sección se presenta un análisis del saldo (balanza) comercial de El Salvador, el cual es producto de la dinámica de las exportaciones e importaciones descrita en las secciones anteriores. En primer lugar se presenta el saldo comercial de bienes —con y sin petróleo—, seguido por el resultado del comercio en servicios.

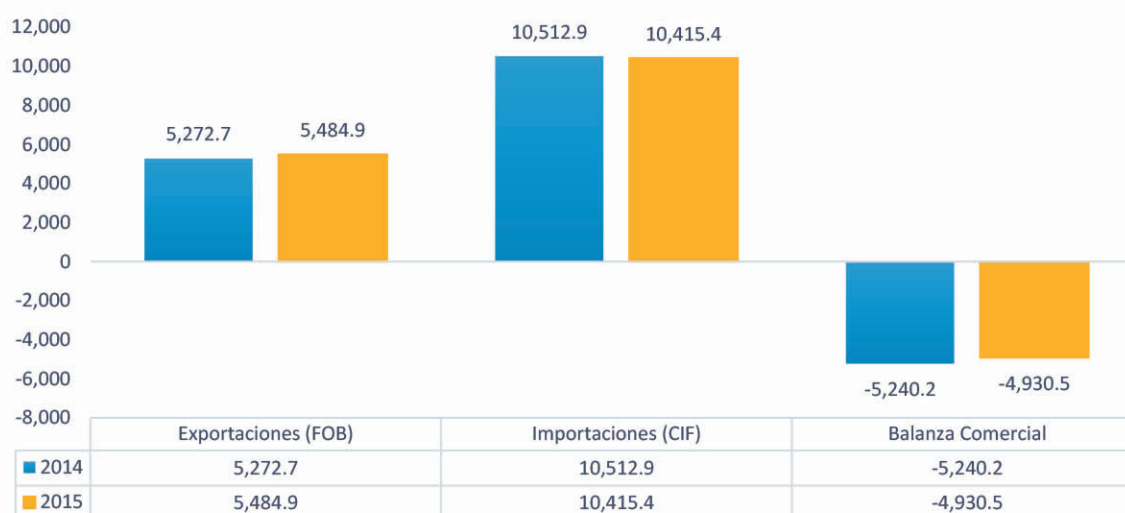
4.1. Balanza comercial de bienes

En 2015, el déficit comercial de bienes alcanzó los US\$ 4,930.5 millones, reflejando una reducción de US\$ 309.7

millones (-5.9 %), respecto al saldo registrado en 2014, es decir, que la balanza comercial de bienes es menos deficitaria.

La contracción del déficit comercial de bienes obedeció a la reducción de las importaciones y, en mayor medida, por el aumento que el país logró en las exportaciones. Como se mencionó anteriormente, las importaciones se redujeron en US\$ 97.5 millones (-0.9 %) y las exportaciones aumentaron en US\$ 212.2 millones (4.0 %) (ver Gráfico 12).

Gráfico 12. El Salvador: Balanza comercial de bienes (en millones de US\$)



Fuente: elaborado por UIE-MINEC con base en cifras del BCR.

A nivel bilateral, en 2015, los tres países con los que El Salvador registró mayor superávit comercial fueron: (i) Honduras, con US\$ 171.2 millones — desmejoró respecto al 2014 en US\$ 15.8 millones (8.4 %) —; (ii) Nicaragua, con US\$ 119.7 millones — superávit inferior respecto al de 2014 en US\$ 3.9 millones (-3.2%) — ; (iii) República Dominicana, con un superávit de US\$ 77.9 millones — aumentó en US\$ 0.2 millones (0.2 %) —.

Por el contrario, los países con los que El Salvador tuvo mayor déficit en la balanza comercial de bienes fueron: (i) Estados Unidos, con US\$ 1,534.6 millones —déficit que se redujo significativamente en US\$ 343.3 millones (-18.3 %) respecto a 2014—; (ii) República Popular de China, con quienes se registró un déficit de US\$ 801.2 millones en 2015 - con un aumento de US\$ 43.8 millones (5.8 %) respecto al año anterior -; (iii) México,

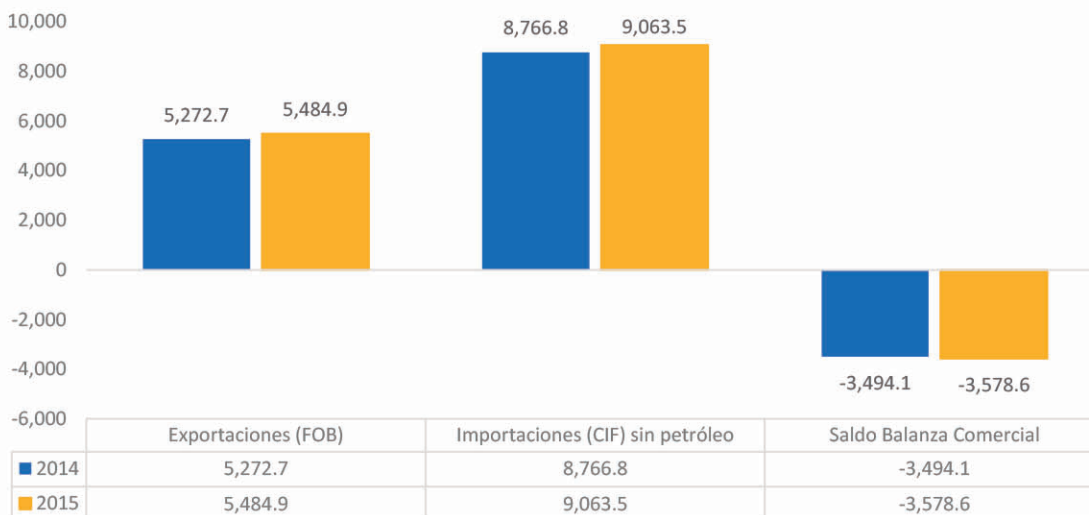
con un déficit de US\$ 698.0 millones, el cual aumentó US\$ 28.5 millones (4.3 %).

4.2. Balanza comercial de bienes, excluyendo productos de petróleo y sus derivados

Al excluir del análisis los productos del petróleo y sus derivados, el déficit comercial de bienes alcanzó, en 2015, los US\$ 3,578.6 millones. Este déficit registró un aumento de US\$ 84.5 millones (2.4%), respecto a lo registrado en 2014.

La evolución del déficit comercial — sin petróleo — se explica por el aumento en las exportaciones por un monto equivalente a US\$ 212.2 millones (4.0 %) y por el aumento, en mayor proporción, de las importaciones por un valor de US\$ 296.7 millones (3.4 %) (ver Gráfico 13).

Gráfico 13. Balanza comercial de bienes —sin petróleo— (en millones de US\$)



Fuente: elaborado por UIE-MINEC con base en cifras del BCR.

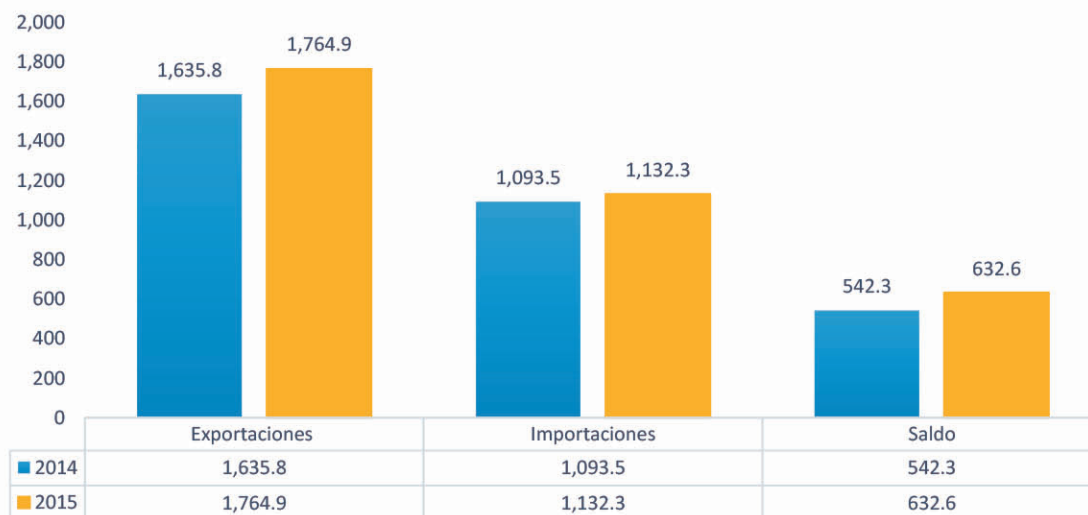
4.3. Balanza comercial de servicios

Al tercer trimestre de 2015, la balanza comercial de servicios fue superavitaria en US\$ 632.6 millones, con un aumento de US\$ 90.3 millones respecto al mismo período de 2014. Esto se explica por el aumento de las exportaciones y el

incremento, en menor medida, de las importaciones.

Las exportaciones de servicios pasaron de US\$ 1,635.8 millones en 2014 a US\$ 1,764.9 millones en 2015; mientras que las importaciones de servicios pasaron de US\$ 1,093.5 millones a US\$ 1,132.3 millones, en el mismo período.

Gráfico 14. El Salvador: Balanza comercial de servicios (en millones de US\$)



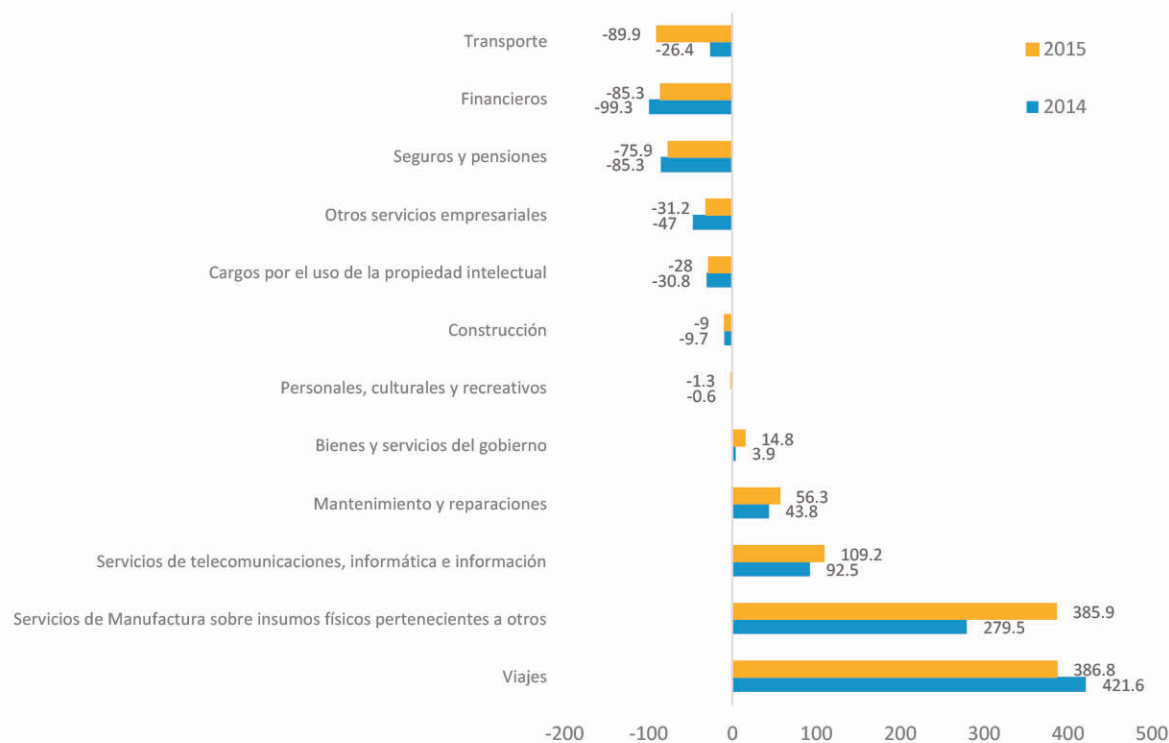
Fuente: elaborado por UIE-MINEC con base en cifras del BCR.

Al desagregar la balanza comercial de servicios por rubros, el de *servicios manufacturados sobre insumos físicos* es el que registró el mayor crecimiento superavitario (US\$ 106.4 millones, 38.1 %), respecto al tercer trimestre de 2014.

El rubro *viajes*, a pesar de haber experimentado una reducción de US\$ 34.8 millones (-8.3 %) en el superávit, fue el que registró el mayor saldo superavitario al tercer trimestre del 2015.

Por el contrario, los tres rubros que registraron déficit en la balanza comercial de servicios fueron: (i) *transportes*, con US\$ 89.9 millones, cifra superior a la registrada en 2014 en US\$ 63.5 millones (240.5 %); (ii) *servicios financieros*, con US\$ 85.3 millones, monto inferior en US\$ 14.0 millones respecto a 2014; (iii) *seguros y pensiones*, con US\$ 75.9 millones y con US\$ 9.4 millones (-11.0 %) menos en comparación con el monto del año anterior.

Gráfico 15. El Salvador: Saldo comercial de servicios, por rubros, valores acumulados al tercer trimestre 2014 – 2015 (en millones de US\$)



Fuente: elaborado por UIE-MINEC con base en cifras del BCR.

V. ANÁLISIS DE INDICADORES DE COMERCIO EXTERIOR

5.1 Coeficiente de Apertura Comercial (CAC)

La apertura comercial de un país puede medirse a través de la construcción de tres indicadores: (i) el cociente entre las exportaciones y el PIB (apertura por exportaciones); (ii) el cociente entre las importaciones y el PIB (apertura por importaciones); (iii) el cociente entre el intercambio comercial y el PIB (apertura por intercambio comercial).

Estos indicadores permiten conocer el grado de internacionalización de un país, y para su interpretación es posible comparar con otros países que presenten características similares —demográficas, geográficas, región, otras— o con sus socios comerciales. Además, estos indicadores se utilizan para medir la diferencia entre la actividad económica dedicada al mercado interno y la actividad dedicada al comercio exterior.

En particular, para efectos de este Informe, se utiliza el indicador de apertura por intercambio comercial, definido como:

$$CAC = \frac{\text{Exportaciones} + \text{Importaciones}}{\text{PIB}} \times 100$$

Al construir el CAC para los países centroamericanos, se observa que al tercer trimestre de 2015, Nicaragua es el país con mayor apertura comercial (101.7 %), habiendo sido el de menor apertura a mediados de los noventa.

En el caso de El Salvador, al tercer trimestre de 2015, el nivel de apertura comercial fue de 62.4 %, superior en 10.0 % a lo observado en 1995 e inferior en 5.1 % a su máximo, registrado en 2008.

Un hecho que debe notarse es que el nivel de apertura comercial en todos los países de Centroamérica disminuyó en 2009, coincidentemente con la crisis económica mundial, y sólo Nicaragua ha logrado superar su máximo previo a la crisis (ver Gráfico 16).

Para explicar el fenómeno anterior, debe hacerse notar que durante los últimos años, los países centroamericanos basaron su estrategia exportadora y de atracción de inversiones en el otorgamiento de incentivos fiscales como las subvenciones y medidas compensatorias.

Sin embargo, la OMC — de la que los países centroamericanos son parte —

dictaminó que muchos de los incentivos fiscales existentes constituyen subsidios a las exportaciones, violando los acuerdos adoptados en relación con el comercio internacional.

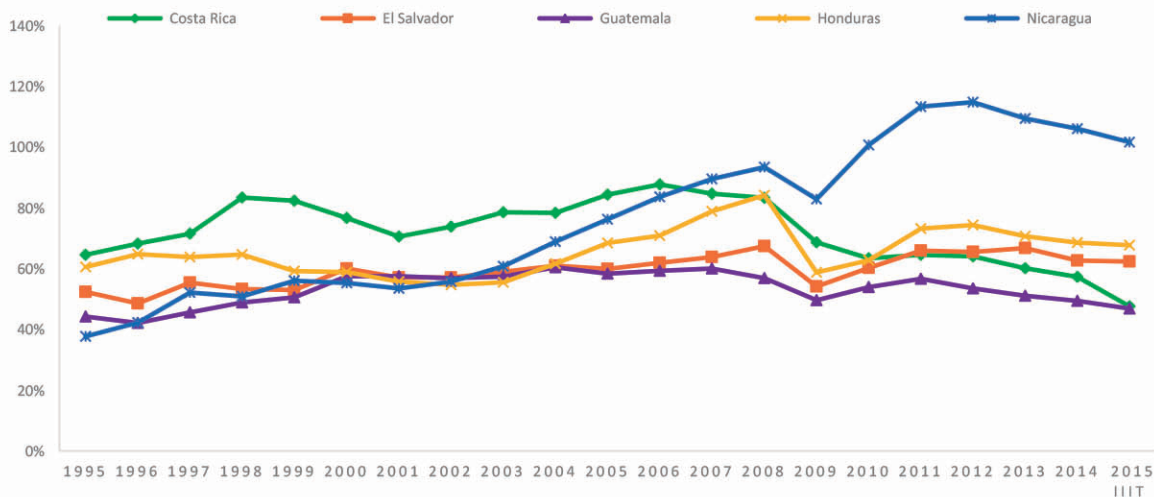
Estas obligaciones de derecho condujeron a los países a sustituir progresivamente los incentivos fiscales existentes, lo que en conjunto con la lenta recuperación postcrisis afectó el intercambio comercial.

Por ejemplo, en el caso de Costa Rica se realizaron reformas a su Ley de Zonas Francas en 2010 y se crearon

mecanismos para promover la inversión productiva y fomentar encadenamientos, especialmente en las zonas de menor desarrollo. Este proceso de sustitución afectó negativamente su grado de apertura comercial.

Por el contrario, la tendencia creciente a la apertura comercial en Nicaragua se explica, en parte, porque el país se encuentra exento de aplicar la normativa de la OMC — debido a que es considerado como un país de renta baja — y continúa aplicando los incentivos a sus exportaciones.

Gráfico 16. Centroamérica: Evolución de la apertura comercial (en porcentajes)



Fuente: elaborado por UIE-MINEC con base en cifras del Consejo Monetario Centroamericano

5.2. Sesgo por servicios

El sesgo por servicios consiste en analizar cómo cambia el patrón del comercio de bienes a servicios. Para ello,

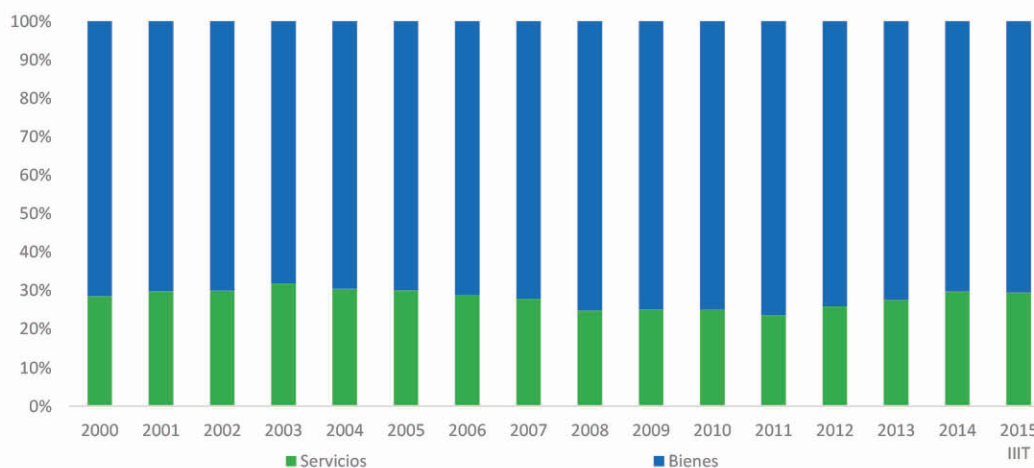
es necesario conocer cuánto representan las exportaciones de bienes y las exportaciones de servicios respecto del total de exportaciones de un país, para poder determinar si las

las proporciones han cambiado a favor de los servicios.

En El Salvador, en el acumulado de exportaciones al tercer trimestre de 2015, la exportación de bienes representó el 70.5% y la de servicios el 29.5 %.

Si bien los cambios en el patrón de comercio no han sido demasiado sustantivos, sí se observa que durante los últimos años el patrón exportador ha incrementado la presencia de los servicios, aunque aún no ha logrado alcanzar el máximo de 31.9 % que se observó en 2003 (ver Gráfico 17).

Gráfico 17. El Salvador: Evolución del sesgo por servicios (en porcentajes)

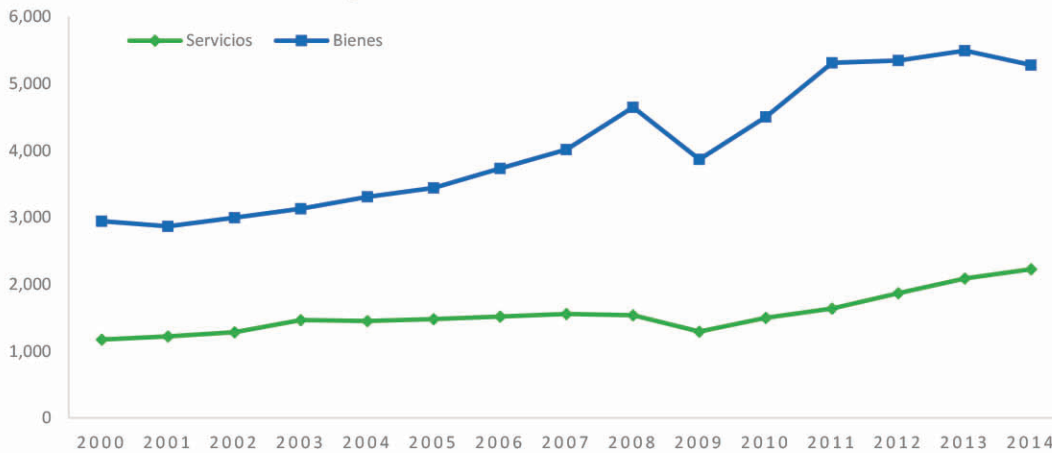


Fuente: elaborado por UIE-MINEC con base en cifras del BCR.

En el Gráfico 18 se observa la evolución de las exportaciones de bienes y servicios en El Salvador, que sirve para explicar la dinámica del sesgo por servicios. La ligera tendencia decreciente en el sesgo durante el período 2003 – 2011 se explica,

principalmente, por el crecimiento de las exportaciones de bienes y la relativa estabilidad de las exportaciones de servicios, patrón que se ha modificado desde entonces, observándose un crecimiento más acelerado de las exportaciones de servicios.

Gráfico 18. El Salvador: Evolución de las exportaciones de bienes y servicios (en millones de US\$)



Fuente: elaborado por UIE-MINEC con base en cifras del BCR.

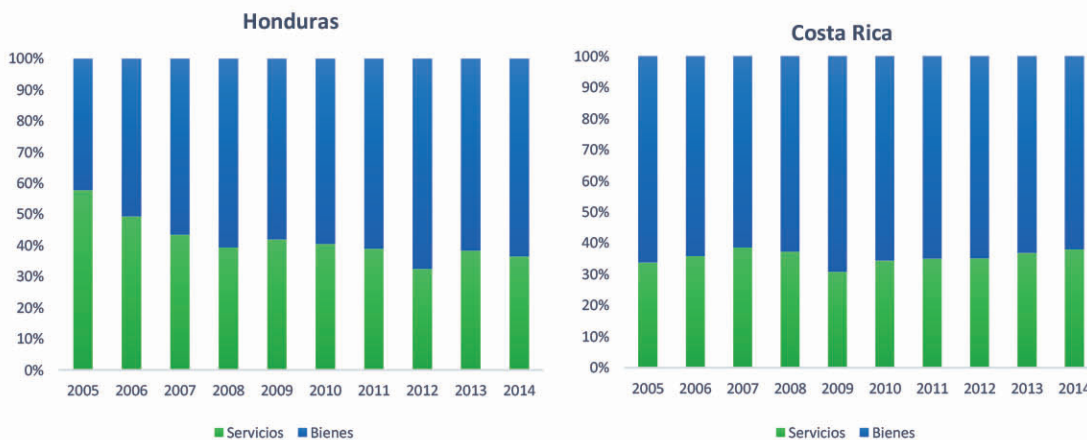
A nivel de Centroamérica, la exportación de bienes mantiene la mayor participación respecto de las exportaciones totales.

Costa Rica y Honduras son los países centroamericanos que reflejan las participaciones más altas de las exportaciones de servicios, alcanzando en 2014, el 37.9 % y 36.4 %, respectivamente. En el primer caso, el sesgo se ha mantenido relativamente

estable, mientras que en el segundo caso el sesgo por servicios ha mostrado una tendencia a la baja.

Guatemala presenta la participación más baja de las exportaciones de servicios, alrededor del 20.0 % y con un sesgo que se ha mantenido relativamente estable. El sesgo por servicios en Nicaragua ha sido más volátil, y la participación de las exportaciones por servicios es de aproximadamente 22.0 %.

Gráfico 19. Centroamérica: Evolución del sesgo por servicios (en porcentajes)





Fuente: elaborado por UIE-MINEC con base en cifras de Trademap.

5.3. Cuota de mercado

La cuota de mercado corresponde a la participación de las exportaciones nacionales respecto a las exportaciones regionales —Centroamérica— en un año determinado.

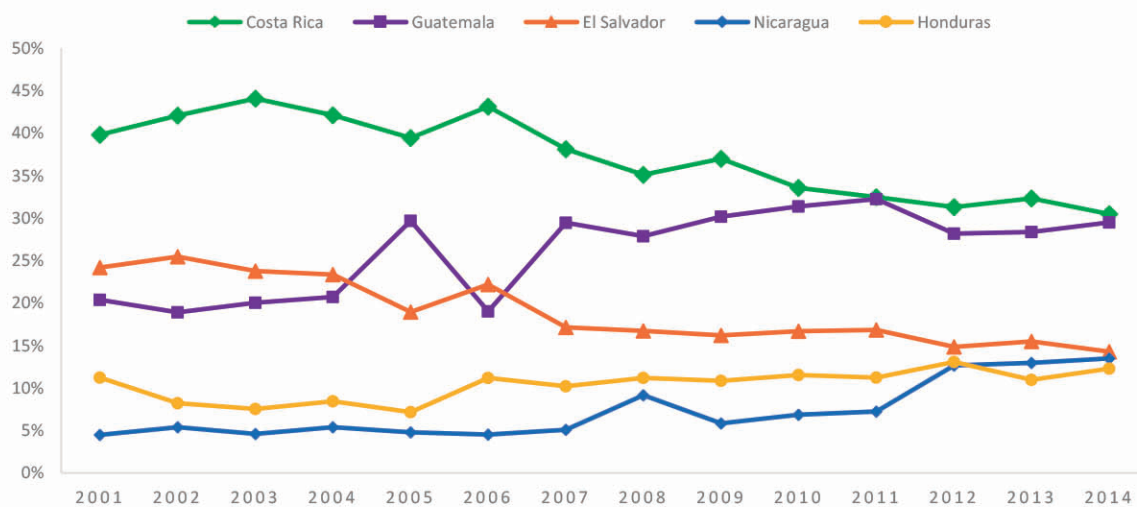
En Centroamérica, durante el período 2001 – 2014, la dinámica comercial —medida a través de las cuotas de mercado— ha sido poco estable, aunque se observan dos tendencias en relación con la participación de cada uno de los países en las exportaciones regionales.

Por un lado, Guatemala, Nicaragua y Honduras exhiben una tendencia al alza,

aumentando su participación en las exportaciones totales de Centroamérica. Esto se traduce en un menor aporte por parte de Costa Rica y El Salvador, pues ambos países experimentaron una caída en sus exportaciones con respecto al total exportado por la región.

Otro aspecto relevante viene dado por el hecho de que existe una convergencia de las cuotas de mercado de los países de la región, tanto entre los que registran mayores cuotas — Costa Rica y Guatemala — como entre quienes tienen un menor aporte al total de exportaciones de Centroamérica — El Salvador, Honduras y Nicaragua —.

Gráfico 20. Centroamérica: Cuotas de mercado de las exportaciones, 2001 - 2014 (en millones de US\$)



Fuente: elaborado por UIE-MINEC con base en cifras de Trademap.

VI. TEMAS CLAVE DEL COMERCIO INTERNACIONAL

6.1. Desempeño del Sector Turismo en El Salvador

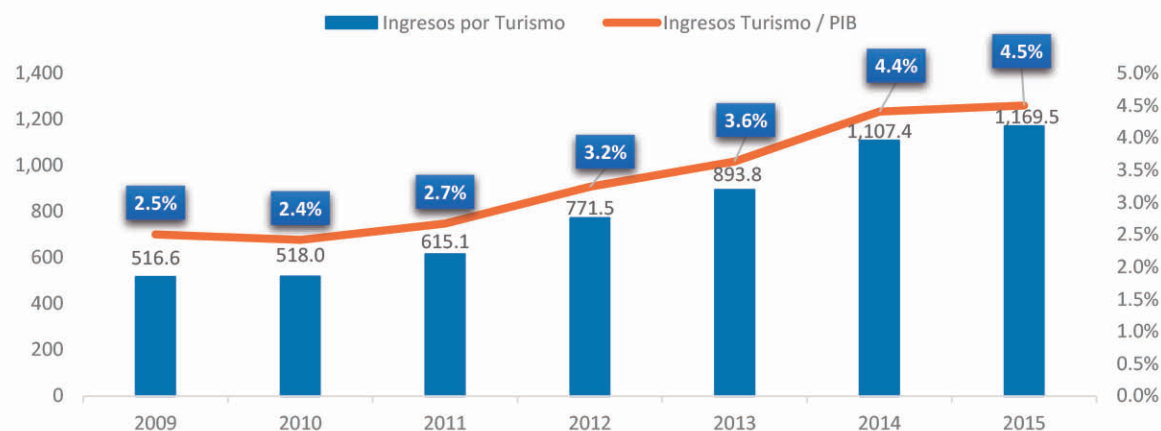
Los rubros *viajes y transporte* son los que registran mayor participación en las exportaciones e importaciones de servicios, alcanzando en conjunto en 2015 el 55.2 % y el 59.7 %, respectivamente.

Si bien no se dispone de información a un nivel de desagregación mayor, las exportaciones e importaciones del sector turismo están comprendidas en los rubros especificados anteriormente.

El turismo contribuye a estimular la producción de bienes y servicios locales para el consumo de no residentes en el país.

Aun cuando las exportaciones de *viajes y transporte* se redujeron entre 2014 y 2015, estas caídas podrían obedecer a sub-rubros no vinculados con el turismo, pues según CORSATUR el gasto turístico de los visitantes internacionales se incrementó en 5.6 % entre 2014 y 2015, pasando de US\$ 1,107.4 millones a US\$ 1,169.5 millones, lo que representó el 4.5 % del PIB (ver Gráfico 21).

Gráfico 21. El Salvador: Gasto turístico de visitantes internacionales, 2009-2015 (en millones de US\$ y como porcentaje del PIB)



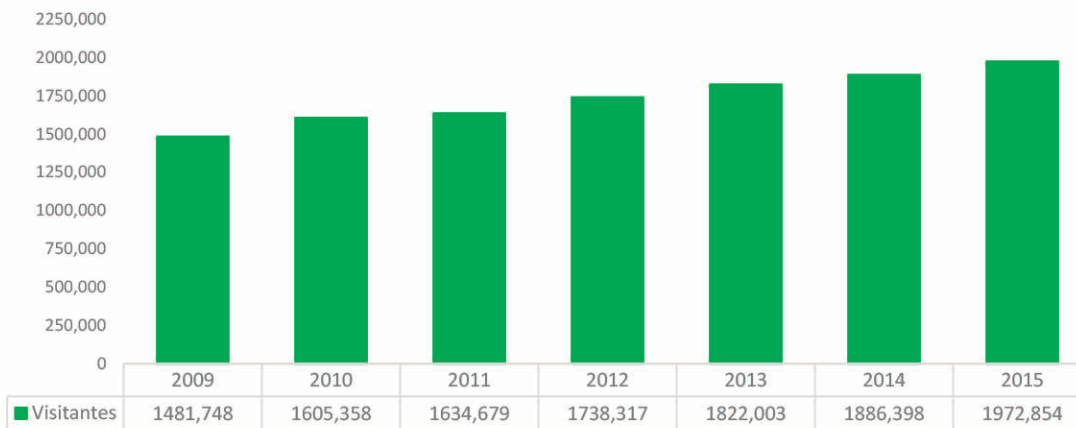
Fuente: elaborado por UIE-MINEC con base en cifras de CORSATUR y MH.

Nota: a Las cifras 2015 corresponden a información preliminar. b El PIB estimado para 2015 es de US\$ 26,001.5 millones (según el Ministerio de Hacienda)

El incremento registrado en el gasto turístico de los visitantes internacionales obedeció fundamentalmente a dos factores: por un lado, al crecimiento del flujo de visitantes internacionales —que entre 2014 y 2015 pasó de 1.88 millones

a 1.97 millones (ver Gráfico 22) —, y por otro al crecimiento del gasto diario promedio en US\$ 7.2, que en conjunto más que compensaron la caída de 0.3 días en el tiempo promedio de permanencia en el país.

Gráfico 22. El Salvador: Entrada de visitantes internacionales 2009-2015



Fuente: elaborado por UIE-MINEC con base en cifras de CORSATUR.

La competitividad turística es un factor clave para explicar el flujo de visitantes hacia un país. En 2015, según la última medición del Foro Económico Mundial, El Salvador alcanzó un Índice de Competitividad de Viajes y Turismo de 3.41 sobre 7, ubicándose en la posición 91 de 141 países evaluados.

Los aspectos en los que el país se encuentra mejor evaluado son el marco regulatorio para viajes y turismo y el ambiente socioeconómico en que se desarrolla la actividad turística.

En particular, los pilares mejor evaluados son la competitividad de precios — impuestos y cargos aeroportuarios, tarifas hoteleras, precios de los combustibles y paridad de poder de compra — y la apertura internacional — requerimientos de visado, acuerdos bilaterales de servicios aéreos y número de acuerdos comerciales vigentes (ver Cuadro 3).

Pese a lo anterior, la competitividad del país, incluso en sus pilares mejor evaluados, es baja en comparación con otros países, tanto a nivel global como de la región centroamericana.

Cuadro 3. El Salvador: Índice de Competitividad de Viajes y Turismo 2015

| | Posición (de 141 países) | Puntuación (1-7) |
|---|-------------------------------------|-----------------------------|
| Índice de Competitividad Viajes y Turismo | 91 | 3.41 |
| a. Habilitando Ambiente | 101 | 4.13 |
| Ambiente de negocios | 86 | 4.22 |
| Seguridad ciudadana | 134 | 3.62 |
| Salud e higiene | 90 | 4.86 |
| Recurso humano y mercado laboral | 92 | 4.26 |
| Tecnología e internet | 87 | 3.69 |
| b. Marco regulatorio para viajes y turismo (Habilitando Condiciones) | 32 | 4.40 |
| Prioridad del sector viajes y turismo | 79 | 4.45 |
| Apertura Internacional | 4 | 4.53 |
| Competitividad de precios | 51 | 4.91 |
| Sostenibilidad ambiental | 105 | 3.70 |
| c. Infraestructura | 78 | 3.32 |
| Infraestructura del transporte aéreo | 95 | 2.21 |
| Infraestructura del transporte terrestre y puertos | 48 | 4.07 |
| Infraestructura de atención al turista | 86 | 3.67 |
| d. Recursos Naturales y Culturales | 117 | 1.78 |
| Recursos naturales | 116 | 2.18 |
| Recursos culturales y viajes de negocio | 100 | 1.38 |

Fuente: Foro Económico Mundial (FEM).

Actualmente, debido a la importancia del desarrollo de la actividad turística como un medio para impulsar el crecimiento económico del país, el sector cuenta con una contribución especial que grava los servicios turísticos con una tasa de 5% el pago del alojamiento y de US\$ 7.0 por cada pasajero que sale por vía aérea. En 2009 la recaudación por este concepto fue de US\$ 7.4 millones y en 2015 se incrementó a US\$ 15.0 millones.

Se debe destacar que los ingresos generados por la contribución especial son utilizados por CORSATUR en la promoción de la actividad turística del país, en la atracción de inversiones

nacionales y extranjeras para ese fin, así como en la generación de oportunidades de empleo en zonas turísticas.

En este sentido, la tendencia creciente de la entrada de visitantes internacionales al país parece estar influenciada por la mejora de la infraestructura turística — hoteles, restaurantes, comercio, etc. —, por las inversiones para promover el tráfico aéreo de varias instituciones de gobierno y por las estrategias de promoción de la oferta turística en ferias internacionales — como el *stop over* —.

Aun con la evidencia señalada anteriormente es posible continuar avanzando en la mejora de la competitividad turística del país.

6.2. La experiencia Internacional para la promoción de las exportaciones y la atracción de IED

Las regulaciones de la OMC, de la que los países centroamericanos son miembros, han obligado a modificar las estrategias para la atracción de IED y la promoción de exportaciones, pues los Estados asumieron compromisos en materia de comercio internacional que restringieron el uso de subsidios a las exportaciones.

En Centroamérica los mecanismos más utilizados para incentivar las exportaciones y la IED — considerados subsidios por la OMC — fueron la creación de Zonas Francas en las que se aplican exenciones totales o parciales del pago del Impuesto Sobre la Renta (ISR), del Impuesto al Valor Agregado (IVA) y de aranceles para bienes específicos.

Dado que las economías de los países centroamericanos fueron calificadas como pequeñas, al mismo tiempo que economías en desarrollo, la OMC les concedió un período de tránsito — con fecha límite 31 de diciembre de 2015— para que pudieran eliminar progresivamente todos aquellos mecanismos

que contravinieran la normativa de comercio internacional. El cumplimiento de este mandato no es de carácter obligatorio para los países de renta baja, por lo que Honduras y Nicaragua han quedado excluidos de su aplicación.

En vista de lo anterior, este período ha servido para que los países de la región diseñen e implementen medidas de política comercial que sustituyan aquellas que han sido prohibidas por la OMC, poniendo énfasis en la adopción de medidas de nueva generación que armonicen la necesidad de impulsar las exportaciones y atraer IED con la normativa internacional vigente.

Pese al vencimiento de los plazos estipulados por la OMC, en Centroamérica únicamente Costa Rica y El Salvador realizaron la adecuación y actualización de sus marcos normativos —en 2010 y 2014, respectivamente— para hacerlos compatibles con la normativa que rige el comercio entre naciones.

En particular, en El Salvador se vienen implementando medidas orientadas a promover la diversificación de la oferta exportable y a apoyar a la internacionalización de las empresas salvadoreñas. A continuación se hace referencia a los principales esfuerzos gubernamentales:

La adopción de una estrategia regional para la facilitación de comercio basada en la gestión coordinada de fronteras para incrementar la seguridad, la recaudación y el flujo de mercancías.

El uso de tecnologías de la información para la facilitación de trámites y transacciones financieras, legales y administrativas, garantizando la protección y seguridad jurídica de las mismas. Para ello se cuenta con la Ley de Firma Electrónica, que fue aprobada el 01 de octubre de 2015.

La aprobación de elementos jurídicos para proteger a las empresas salvadoreñas de prácticas desleales del comercio, así como de la entrada masiva de importaciones que puedan causar daños a los sectores productivos del país, específicamente se hace referencia a la Ley de Defensa Comercial, aprobada el 10 de diciembre de 2015.

La adecuación de mecanismos que, sin menoscabar la capacidad de control de la administración pública, permitan facilitar el reintegro del IVA a los exportadores, con la finalidad de brindarle a las empresas mayor liquidez para realizar sus operaciones comerciales.

La implementación de iniciativas públicas en estrecha colaboración con el sector privado para mejorar el clima de inversiones del país.

En este sentido se creó el Organismo de Mejoras Regulatorias (OMR) como espacio de diálogo para la definición de acciones orientadas para atraer inversiones, hacer las operaciones de negocios más eficientes y rentables, así como mejorar la posición del país en las evaluaciones internacionales sobre competitividad y clima de negocios.

El desarrollo de herramientas que permitan a las empresas iniciar su actividad exportadora, tales como programas de formación - con énfasis en la calidad y competitividad - para las MYPES y emprendimientos con potencial exportador a nivel nacional, oficinas de asesoría técnica para las empresas interesadas en exportar, programa de mentorías de internacionalización de las MIPYMES - gestores de exportación -, entre otras.

El apoyo a las empresas para diversificar e incrementar sus exportaciones mediante la generación de información de inteligencia de mercados, apoyo de misiones comerciales en los mercados de destino, apoyo técnico y financiero a proyectos productivos con potencial exportador, etc.

En función de las necesidades de adecuación de la normativa para la promoción de las exportaciones y de la IED, a continuación se presentan algunos aspectos relevantes de la experiencia internacional en esta materia:

6.2.1 Costa Rica

El régimen de ZF de Costa Rica contravenía las disposiciones de la OMC al condicionar los incentivos fiscales al desempeño exportador de las empresas. Para subsanar esta situación, se dictaminó una nueva normativa en la que se creó una nueva clasificación de empresa procesadora, beneficiaria de los mismos exenciones, créditos y pagos fiscales diferidos aplicables al régimen de ZF, sin condicionarla a su desempeño exportador.

Los requisitos para ser categorizada como empresa procesadora consisten en pertenecer a un sector estratégico o estar localizada en una ubicación fuera del Área Metropolitana.

Los sectores estratégicos son aquellos que generan empleo de calidad, contribuyen a la modernización productiva del país, invierten en investigación y desarrollo, promueven la innovación y transferencia tecnológica o incorporan tecnologías de ahorro energético.

Además de lo señalado, se plantea la posibilidad de otorgar los mismos beneficios a las empresas que provean una proporción significativa de insumos a empresas instaladas en ZF, así como permitir el establecimiento de empresas proveedoras en estos recintos.

El objetivo de la reforma, además de adecuarse a las disposiciones de la OMC, es incentivar a los encadenamientos productivos, generar inversión fuera del Área Metropolitana y enfocarla en los sectores prioritarios para el desarrollo nacional.

6.2.2 Corea del Sur

Corea del Sur basa su estrategia de desarrollo en las empresas de capital extranjero, por lo que la atracción de la IED es un factor fundamental para promover el crecimiento de su economía, aunque ésta se encuentra restringida o limitada en determinadas actividades.

La IED está sujeta a incentivos fiscales, particularmente, exenciones temporales —totales o parciales— del ISR, otros impuestos locales y exenciones totales de los derechos de aduana a la importación de bienes de capital.

Los incentivos señalados anteriormente son aplicables a la IED nueva y a la que se produzca a través de adquisiciones de acciones en inversiones de tecnología avanzada y servicios de apoyo a la industria, condicionados a niveles mínimos de IED en las empresas.

Además, se generan otros incentivos a las empresas como lo son la facilitación del alquiler y la compra de bienes inmuebles, subsidios al empleo y donaciones, entre otros.

En 2015, Corea del Sur había notificado a la OMC 22 programas de subsidios para promover las exportaciones, además de otras concesiones impositivas y créditos en condiciones favorables para fomentar las actividades agroforestales, pesqueras, medioambientales y de investigación y desarrollo, estas últimas orientadas a la mejora de la calidad de los productos.

Adicionalmente, las actividades manufactureras se benefician de tarifas eléctricas más bajas debido al ajuste de tarifas para los usuarios no industriales, y no a un subsidio específico para este servicio.

6.2.3 República Popular de China

En China la atracción de la IED es un elemento clave de la estrategia de crecimiento económico y exportaciones del país.

Si bien tanto las empresas de capital extranjero como de capital nacional se

benefician con incentivos fiscales, son las primeras las que reciben un trato fiscal más favorable.

En particular, las empresas con IED cuentan con tipos o exoneraciones

especiales de ISR, IVA, aranceles, impuestos prediales, impuestos a la matriculación y compra de vehículos, etc.

Aun cuando estos beneficios especiales aplican a todas las empresas con capital extranjero, existen más beneficios aun para aquellas que realizan sus inversiones en agricultura, medio ambiente, energías renovables y nuevas tecnologías, en áreas geográficas poco desarrolladas.

En materia de promoción de exportaciones, China no ha reportado a la OMC la aplicación de subsidios, pero sí entrega créditos a empresas que operen en los sectores mecánicos y electrónicos, así como productos con alto contenido tecnológico. Además, cuenta con un banco estatal que asegura los créditos a la exportación, reduciendo los riesgos.

Finalmente, el gobierno chino realiza transferencias directas para el desarrollo de las PYME y de algunas actividades agrícolas, invirtiendo en la formación de capital físico. A esto se suma la inversión estatal en innovación, ciencia y tecnología.

VII EL SALVADOR EN EL PROCESO DE LA INTEGRACIÓN ECONÓMICA CENTROAMERICANA

En 2015, Guatemala (entre enero y junio) y El Salvador (entre julio y diciembre) ostentaron, respectivamente, la Presidencia *Pro Tempore* del Sistema de Integración Centroamericana (SICA). En este marco se realizaron importantes reuniones entre los técnicos y autoridades de la región con competencias en temas relacionados con la integración económica centroamericana.

A continuación se presentan los principales resultados en el área durante 2015:

7.1. La adopción de Reglamentos Técnicos Centroamericanos (RTCA)

El Consejo de Ministros de Integración Económica (COMIECO) procedió a la aprobación de los Reglamentos Técnicos Centroamericanos siguientes:

-  RTCA 67.04.71:14 Productos Lácteos. Cremas (Natas) y Cremas (Natas) Preparadas. Especificaciones.
-  RTCA 67.04.70:14 Productos Lácteos. Quesos. Especificaciones
-  RTCA 65.05.67:13 Insumos Agrícolas. Ingrediente activo grado técnico, plaguicidas químicos formulados, sustancias afines, coadyuvantes y vehículos físicos de uso agrícola. Requisitos para la elaboración de etiquetas y panfletos.
-  Apéndices I, II y III, al Anexo C, del RTCA 65.05.51:08 Medicamentos Veterinarios y Productos Afines. Requisitos de registro sanitario y control.
-  Reformas al RTCA 65.05.54:15 Fertilizantes y Enmiendas de uso agrícola. Requisitos para el registro.
-  Reformas al Procedimiento de Reconocimiento Mutuo de Registro Sanitario de Alimentos.

Mediante la armonización de la reglamentación de estos productos, se busca impulsar y facilitar el comercio regional de los mismos, ya que se uniformizan los requisitos de comercialización para productos

alimenticios, medicamentos veterinarios e insumos agrícolas.

En el período 2012-2014, el promedio anual del comercio intrarregional por compras y ventas de estos productos fue (ver Cuadro 4):

Cuadro 4. Centroamérica: Comercio intrarregional, por productos, promedio anual 2012-2014 (en millones de US\$)

| Producto | Exportaciones | Importaciones | Intercambio comercial |
|---------------------------|---------------|---------------|-----------------------|
| Medicamentos Veterinarios | 280.3 | 257.3 | 537.5 |
| Lácteos | 249.8 | 251.6 | 501.4 |
| Insumos Agrícolas | 147.9 | 109.1 | 257.0 |
| Fertilizantes | 54.4 | 40.5 | 94.9 |

Fuente: elaborado por UIE-MINEC con base en Trademap.

7.2. Las modificaciones al Sistema Arancelario Centroamericano (SAC)

El Sistema Arancelario Centroamericano (SAC) es el conjunto de partidas arancelarias adoptadas de manera uniforme por todos los países miembros del Subsistema de Integración Económica, que se componen a su vez de la nomenclatura, descripción y el correspondiente Derecho Arancelario de Importación (DAI) de todas las mercancías.

Durante el primer semestre de 2015, el COMIECO aprobó las siguientes aperturas arancelarias: (i) Preparaciones de plátano frito, incluso con chicharrón; (ii) Tubos y accesorios de tubería de plástico, sin reforzar ni combinar con otras materias, sin accesorios; (iii) Pajillas (carrizos) de polipropileno con una sección corrugada y un corte en bisel, de longitud superior o igual a 155 milímetros (mm) pero inferior o igual a 185 mm, desplegada, con diámetro interno inferior o igual a 4.5 mm.

Sumado a lo anterior, bajo la Presidencia *Pro Tempore* de El Salvador, se finalizaron los trabajos técnicos que permitirán actualizar el SAC:

- *Adecuación del SAC a la VI Enmienda del Sistema*

En relación con las Enmiendas al Sistema Armonizado (SA), éstas son realizadas por la Organización Mundial de Aduanas (OMA) aproximadamente cada 5 años, en atención a los requerimientos del comercio internacional, a los avances tecnológicos, a los controles de importación o exportación, a las especies en extinción, a las estadísticas, al movimiento comercial, etc.

La VI Enmienda al Sistema Arancelario Centroamericano (SAC) deberá entrar en vigencia a partir del 1 de enero de 2017, en ese sentido en el marco de la Unión Aduanera Centroamericana, en el foro del Grupo Técnico Arancelario Centroamericano (GRUTECA), bajo la Presidencia *Pro Tempore* de El Salvador, se finalizaron los trabajos de adecuación del SAC a dicha Enmienda.

- *Ampliación del SISTEMA ARANCELARIO CENTROAMERICANO (SAC) a 10 dígitos*

Por otra parte, se ha visto la necesidad de contar con un SAC ampliado a 10 dígitos debido a que su estructura actual dificulta la creación de nuevos incisos arancelarios.

De acuerdo con el Plan de Trabajo del GRUTECA, se concluyó la ampliación del SAC a 10 dígitos y el adecuación a la VI Enmienda, para que ambos entren en vigor a partir de enero de 2017 —situación que quedó sujeta a la aprobación de la resolución respectiva por parte del COMIECO—. Por lo anterior, el 2016 se definió como un período de transición —durante el cual las modificaciones no tendrán vigencia— para que los países Centroamericanos realicen los ajustes informáticos que se requieran para su operatividad, actividades de divulgación y capacitación, etc.

7.3. Los trabajos para la incorporación de Panamá al Subsistema de Integración Económica

El Protocolo de Incorporación de la República de Panamá al Subsistema de Integración Económica entró en vigencia el 06 de mayo de 2013, dándose inicio a las negociaciones a las que hace referencia el Artículo Transitorio IV del Protocolo de Guatemala, a fin de definir los plazos, términos, modalidades y condiciones necesarias para la incorporación del país, al Subsistema.

En ese sentido, se está trabajando en las áreas de:

- Acceso a Mercados
- Reglas de Origen
- Temas Arancelarios
- Reglamentación Técnica
- Servicios e Inversión

Tomando en cuenta lo anterior, durante 2015, se continuaron con las negociaciones de los grupos técnicos en cada una de las materias antes mencionadas, habiéndose logrado un nuevo impulso en las mismas por parte de Panamá y el resto de países centroamericanos para cumplir con las fechas y plazos en el Protocolo de Incorporación.

7.4. Aprobación del Mecanismo de Reembolso de los DAI en el marco del AdA

De conformidad con lo estipulado en el Artículo 304 del Título IX del Pilar Comercial del Acuerdo mediante el que se establece una Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea, los países centroamericanos asumieron el compromiso de adoptar un mecanismo de reembolso de los Derechos Arancelarios a la Importación (DAI) previamente pagados, el cual aplicará cuando las mercancías originarias y procedentes de los Estados Miembros de la Unión Europea, importadas definitivamente en un Estado Parte del Subsistema de Integración Económica,

sean posteriormente exportadas hacia otro país centroamericano.

En ese sentido, y en cumplimiento con lo anterior, con fecha 25 de junio de 2015, el Consejo de Ministros de Integración Económica (COMIECO) en conjunto con el Consejo de Ministros de Hacienda y Finanzas (COSEFIN) aprobaron el Mecanismo de Reembolso de los Derechos Arancelarios a la Importación y su correspondiente instructivo de llenado, el cual comenzó a ser aplicable a partir del 01 de diciembre del mismo año.

7.5. Hojas de ruta para el cumplimiento de las declaraciones de las reuniones de presidentes del SICA

El 13 de febrero de 2015 se realizó en la Ciudad de Guatemala el Foro de Reflexión sobre la Integración Económica Centroamericana, que tuvo como objetivo la revisión de los mandatos sobre integración económica emanados de las Declaraciones de la Reunión de Presidentes del Sistema de Integración Centroamericana adoptadas en Punta Cana, República Dominicana y de Placencia, Belice, en los meses de junio y diciembre de 2014, respectivamente.

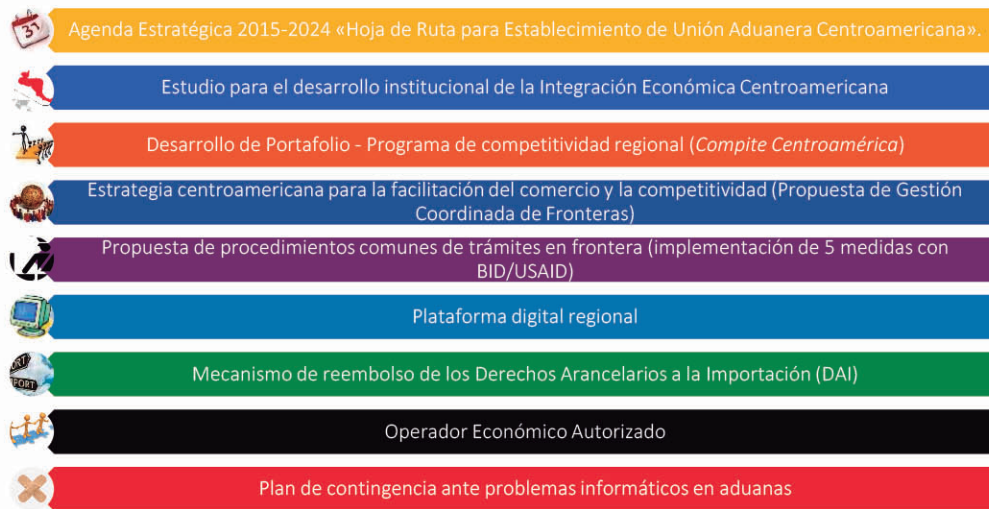
DECLARACIÓN DE PUNTA CANA (NUMERALES 9 Y 10)

- Desarrollar una propuesta de procedimientos comunes de trámites que se realizan en los puestos fronterizos. La propuesta debe incluir una tabla de indicadores de medición y evaluación.
- Adoptar e implementar una Estrategia Centroamericana de Facilitación del Comercio y Competitividad, dando énfasis a la gestión coordinada en fronteras en el corredor logístico centroamericano.

DECLARACIÓN DE PLACENCIA (NUMERAL 10)

- Elaborar una hoja de ruta para el establecimiento de la Unión Aduanera Centroamericana, de conformidad con el Convenio Marco para el Establecimiento de la Unión Aduanera Centroamericana.

Como resultado del Foro, fueron definidas una serie de acciones —9 en total— que permitirán el cumplimiento de los compromisos adoptados en las citadas Declaraciones, tal y como sigue:



Actualmente se trabaja con apoyo de la Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA) y de organismos de cooperación internacional como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID, por sus siglas en inglés) en la implementación de las acciones arriba indicadas.

7.6. Hoja de ruta de la Unión Aduanera Centroamericana

Una de las acciones impulsadas para el cumplimiento de los mandatos de las Reuniones de Presidentes del SICA, es la

Agenda Estratégica 2015-2024, mediante la cual se establecen los plazos y actividades a desarrollar para la implementación gradual y progresiva de la Unión Aduanera de conformidad con los compromisos contenidos en el Convenio Marco sobre el Establecimiento de la Unión Aduanera Centroamericana (en adelante Convenio Marco) adoptado en 2007.

En junio de 2015, el COMIECO aprobó una Hoja de Ruta para la implementación de la Unión Aduanera Centroamericana, la cual cuenta con tres ejes principales, inspirados en el Convenio Marco (ver Cuadro 5).

Cuadro 5. Centroamérica: Hoja de ruta para la implementación de la Unión Aduanera Centroamericana, etapas y líneas de acción

| Acciones | Plazo |
|--|--------|
| Etapas de Facilitación de Comercio y Libre Circulación | |
| Analizar regulaciones aplicables a las mercancías producidas en regímenes aduaneros especiales | 1 año |
| Implementación de 5 medidas para trámites comunes en frontera | 2 años |
| Etapas de Convergencia Normativa | |
| Modernización de la normativa regional | 6 años |
| Normativa regional en materia de competencia | 6 años |
| Etapas de Desarrollo Institucional | |
| Estudio para el desarrollo de la institucionalidad de la integración económica | 1 año |
| Fortalecimiento de mecanismos sectoriales de coordinación | 1 año |

Fuente: POLICOM-MINEC.

La implementación de la Hoja de Ruta inició en el segundo semestre de 2015, bajo la Presidencia Pro Tempore de El Salvador en el Subsistema de Integración Económica Centroamericana, con el desarrollo de aquellas acciones de corto plazo relacionadas con la facilitación del comercio y la libre circulación de mercancías, así como aspectos vinculados con el desarrollo institucional.

7.6.1. Estrategia Centroamericana de Facilitación del Comercio

En junio de 2014, en la cumbre de jefes de estado del SICA, celebrada en Punta Cana, República Dominicana, se instruyó al COMIECO a adoptar e implementar una Estrategia Centroamericana de Facilitación de Comercio y Competitividad con Énfasis a la Gestión Coordinada de Fronteras.

Tras casi un año de trabajo, en octubre de 2015, bajo la Presidencia Pro Tempore de El Salvador, el COMIECO aprobó la referida Estrategia.

Esta se concibe como histórica para el proceso de integración económica, pues es el primer instrumento regional en la materia y constituye una nueva agenda de trabajo regional que por primera vez reunió a los Consejos de Finanzas, de Transporte y de Economía de Centroamérica.

El principal componente de la Estrategia se refiere a la gestión coordinada de fronteras, el cual es un modelo basado en un esquema desarrollado por la Organización Mundial de Aduanas.

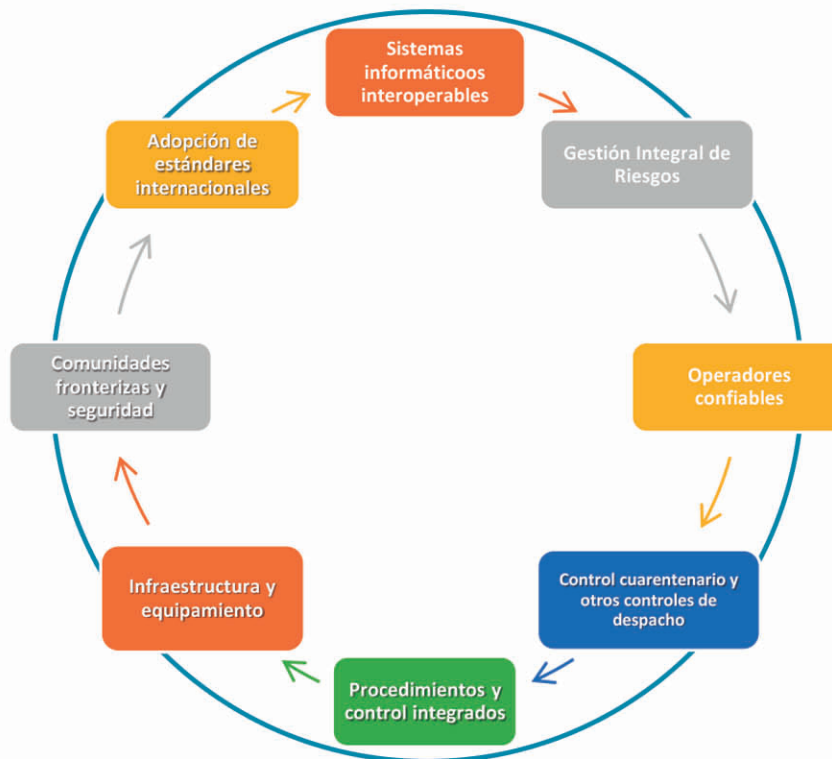
El objetivo principal es promover la coordinación de agencias del sector público y el sector privado para mejorar los procedimientos de recaudación, control, seguridad fronteriza y la facilitación del tránsito de mercancías y personas, en un marco de eficacia del control y eficiencia en el uso de los recursos. Esto significa que busca ordenar el proceder de todas las instituciones en frontera para incrementar la seguridad, la recaudación y el fácil flujo de mercancías y personas.

La Estrategia se fundamenta en tres ejes transversales que afectarán todas las actividades que se desarrollen para la implementación de la misma:

- Desarrollo de una plataforma digital regional que sirva como nodo para realizar los procesos y trámites por medios informáticos.
- Coordinar e integrar el trabajo por pares de países y pares de fronteras, pues para facilitar el comercio se deben hacer esfuerzos en ambos lados de los puestos fronterizos.

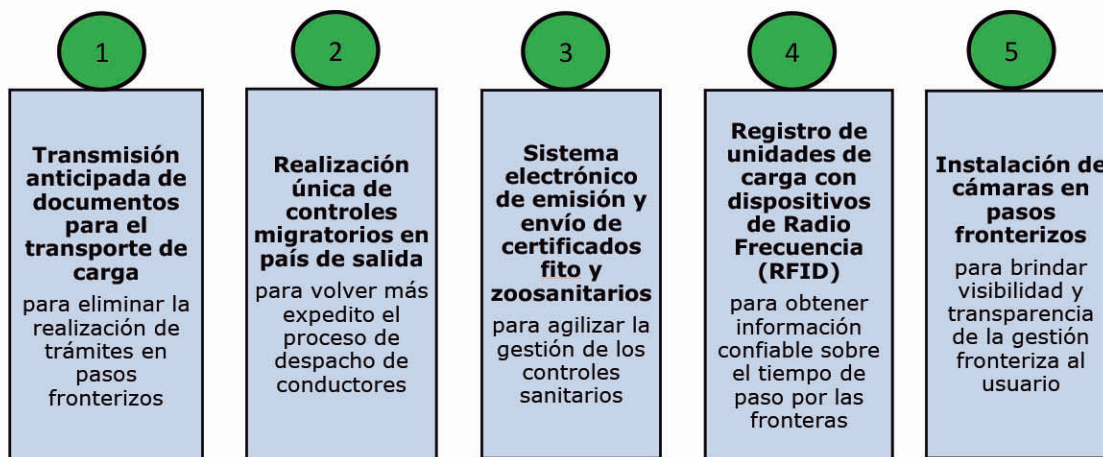
- Fortalecer la institucionalidad que permita una mejor coordinación y cooperación interinstitucional a través de los Comités Nacionales de Facilitación del Comercio.

Asimismo, la Estrategia contempla ocho pilares o áreas prioritarias para agilizar el paso de mercancías y de personas en una frontera. Estos pilares son:



La Estrategia también contempla una serie de medidas y acciones a implementar en el corto plazo y que puedan generar un alto impacto en aspectos clave de la facilitación de

comercio. A continuación se hace referencia a las medidas de corto plazo, las cuales se prevé implementar en un período de 6 meses.



Todas estas medidas están en proceso de ejecución en los países centroamericanos. Así, una de las grandes expectativas de esta Estrategia es su implementación efectiva, tarea a la cual están abocados todos los países, que permita alcanzar importantes beneficios para todos los sectores de nuestros países, es decir, al sector público, a los empresarios y a la sociedad civil en general.

Dentro de estos beneficios para el sector público destacan:

- Empleo de recursos más efectivo y eficiente
- Incremento en la recaudación fiscal
- Incremento de la seguridad en puestos fronterizos y áreas afines
- Incremento de la integridad y transparencia

Para el caso de los empresarios, la Estrategia promete:

- Reducción en costos por atrasos y pagos informales
- Despachos más rápidos
- Aplicación de reglas consistente y predecible
- Mejora de la seguridad de la cadena de suministro

Finalmente, para la ciudadanía se esperan beneficios relacionados con:

- Reducción en precios de productos
- Acceso a mayor cantidad de productos
- Incremento de inversión privada y acceso a oportunidades laborales
- Traspasos de frontera más rápidos

7.7. Proyecciones para 2016

Desde el 01 de enero hasta el 30 de junio de 2016 corresponde a la República de Honduras ostentar la Presidencia *Pro Tempore* del SICA.

Para impulsar los trabajos de la Integración Económica Centroamericana durante ese período la región se ha trazado un plan de acción que da continuidad a las iniciativas y proyectos

impulsados por El Salvador. En ese sentido, se prevé trabajar en 5 áreas estratégicas:



VIII. RECOMENDACIONES GENERALES

El Salvador se ha caracterizado por ser un país con una balanza comercial deficitaria, por lo que resulta imperante implementar medidas que permitan reducir su déficit comercial, especialmente a través de la promoción y diversificación de las exportaciones.

Las políticas comerciales deben girar de una estrategia basada en incentivos fiscales —que ha venido implementándose en El Salvador y en el resto de países centroamericanos— que distorsionan el comercio —como el *dumping* y las subvenciones y/o subsidios— hacia medidas de nueva generación, adecuándose a la normativa de comercio internacional.

La oferta exportadora salvadoreña se compone, principalmente, de productos primarios clave como el *café* y el *azúcar*, así como de productos del sector *textil* y *confección*. En 2015, estos productos impulsaron el crecimiento de las exportaciones, los primeros con un incremento de US\$ 40.2 millones y los segundos con un aumento de US\$ 149.2 millones, respecto a 2014.

La apuesta por el sector exportador de productos primarios debe tener como prioridad la producción más eficiente y de bienes de mayor calidad, mediante la

inversión en capital humano, en infraestructura e innovación.

Además de lo anterior, también es necesario fomentar las exportaciones del resto de sectores de la economía nacional, para lo que es preciso diversificar la matriz productiva del país, a través de los distintos mecanismos propuestos en la PNFDTTP.

Con una producción de bienes más eficiente y diversificada, incrementar las exportaciones requiere de la existencia de mercados a los que sea posible exportarlos, así como la agilización de los procesos de exportación.

Lo anterior implica la necesidad de ejecutar un conjunto de acciones orientadas a aprovechar los destinos actuales y abrir otros nuevos, al mismo tiempo que se simplifiquen y armonicen los trámites para el intercambio comercial y se eleven los estándares de calidad de los productos salvadoreños para cumplir con los requisitos sanitarios y de calidad exigidos en otros mercados.

Dado que actualmente El Salvador cuenta con tratados y acuerdos comerciales con distintos países, y que las exportaciones se concentran hacia

Estados Unidos y Centroamérica, sería conveniente aprovechar las condiciones especiales que los tratados brindan con el fin de incrementar las exportaciones y reducir el riesgo de contagio frente a escenarios de crisis en los principales socios comerciales. Específicamente, aprovechar el mecanismo de contingentes de exportación para productos como *lácteos, textiles, plásticos*, entre otros.

Además de lo anterior, la búsqueda del incremento de las exportaciones requiere también el acceso a nuevos mercados que han sido poco explotados hasta ahora. Este acceso debe ser estimulado a través de la identificación y vinculación de la demanda externa con la oferta exportable salvadoreña, así como mediante la adopción e implementación de nuevos acuerdos comerciales.

Por último, para potenciar las exportaciones es imprescindible facilitar el comercio vía reducción de los costos de transacción asociados a la movilidad de las mercancías, mejorando la eficiencia y la eficacia en la administración aduanera, a través del diseño e implementación de mecanismos que garanticen el intercambio de información entre los distintos agentes gubernamentales que intervienen en el tránsito de las mismas.

Si bien se requiere la adopción de mecanismos facilitadores de comercio a nivel nacional, no debe dejar de reconocerse que éste es un proceso que involucra al conjunto de países de Centroamérica. En este sentido, es primordial desarrollar una estrategia de coordinación entre los países de la región para garantizar la circulación fluida de las exportaciones.

En vista de lo señalado anteriormente, y expresado de forma sintética, se propone:

- **Promover las exportaciones de los sectores tradicionales**, mejorando su competitividad a través de la inversión en capital humano y en el fortalecimiento de su base tecnológica.
- **Promover la diversificación de la oferta exportadora en los sectores no tradicionales**, a través de la diversificación de la matriz productiva.
- **Aprovechar los tratados y acuerdos comerciales vigentes** con los socios comerciales con quienes se tiene poca dinámica en el intercambio comercial.
- **Identificar nuevos mercados de exportación** tomando en cuenta su tamaño, sus ingresos y su demanda por productos.

- **Abrir nuevos mercados** a través de la implementación de tratados y acuerdos comerciales o gestiones gubernamentales con los países que se analicen estratégicamente.
- **Vincular la demanda externa con la oferta productiva y exportadora del país**, identificando los productos demandados por los mercados externos y las potencialidades del país para exportar esos productos.
- **Implementar mecanismos institucionales**, nacionales y regionales, que **faciliten el comercio**.

NOTA IMPORTANTE

- El Informe de Comercio Exterior es una publicación de carácter analítico e informativo.
- El Ministerio de Economía apoya las iniciativas empresariales que trabajan por dinamizar la economía, incluidas las orientadas al comercio exterior.
- La mención u omisión de sectores, productos o destinos en particular dentro de la redacción del Informe no implica la existencia o falta de apoyo especial y diferenciado a los mismos.
- El Ministerio de Economía hace uso de información estadística oficial para mantener la precisión de los datos y el análisis contenidos en este Informe.
- Para comentarios y sugerencias sobre el contenido de este Informe se le agradece su comunicación al correo electrónico: **uieco@minec.gob.sv**



MINISTERIO DE ECONOMÍA
GOBIERNO DE
EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

